



PLAN EDIL DE SAN ISIDRO



Ilustre Ayuntamiento
Granadilla de Abona



AGENDA
2030



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

| Introducción |

Se ha elaborado una tabla de correspondencia entre las secciones del Plan EDIL de San Isidro y los criterios de valoración de la convocatoria, con el objetivo de facilitar la revisión y evaluación del documento.

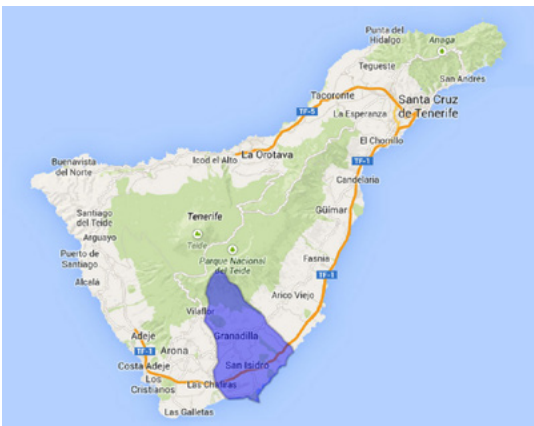
Criterio de valoración	Secciones documento PAI
1.1 Plan respuesta integrada a desafíos EDIL (6 ptos)	1.1, 1.2, 1.3 y 1.4
1.2 Plan EDIL integración intersectorial de Proyectos (12 ptos)	4.1 (Integración PAI) 4.3.8 (Integración Proyecto 1) 4.4.8 (Integración Proyecto 2)
1.3 Impacto transformador (10 ptos)	5.1 y 5.2
1.4 Carácter innovador Plan EDIL (4 ptos).	4.6
1.5 Barrios desfavorecidos (4 ptos)	4.7
1.6 Despoblación o envejecimiento poblacional (4 ptos).	4.8
2.1 Competencias locales (2 ptos)	4.3.6 (Proyecto 1) 4.4.6 (Proyecto 2)
2.2 Responsables y coordinación (2 ptos)	4.3.8.2 (Proyecto 1) 4.4.8.2 (Proyecto 2)
2.3 Capacidad administrativa y experiencia (2 ptos).	7.1
2.4 Participación Plan EDIL (6 ptos).	4.2 (PAI) 4.3.5 (Proyecto 1) 4.4.5 (Proyecto 2)
2.5 Asistencia técnica (2 ptos).	8
2.6 Comunicación y visibilidad (2 ptos).	4.5
3.1 Autorizaciones administrativas externas (10 ptos)	4.3.9 (Proyecto 1) 4.4.9 (Proyecto 2)
3.2 El grado de madurez y viabilidad temporal (15 ptos).	4.4.10 (Proyecto 1) 4.5.10 (Proyecto 2)
3.3 Capacidad financiera (9 ptos).	7.2
4.1 Coordinación otras actuaciones ámbito local (5 ptos)	4.10
4.2 Coordinación con iniciativas locales de municipios de otros estados miembros y contribución (3 ptos).	4.11
4.3 Otros programas UE y sinergias (2 ptos).	7.3

1.

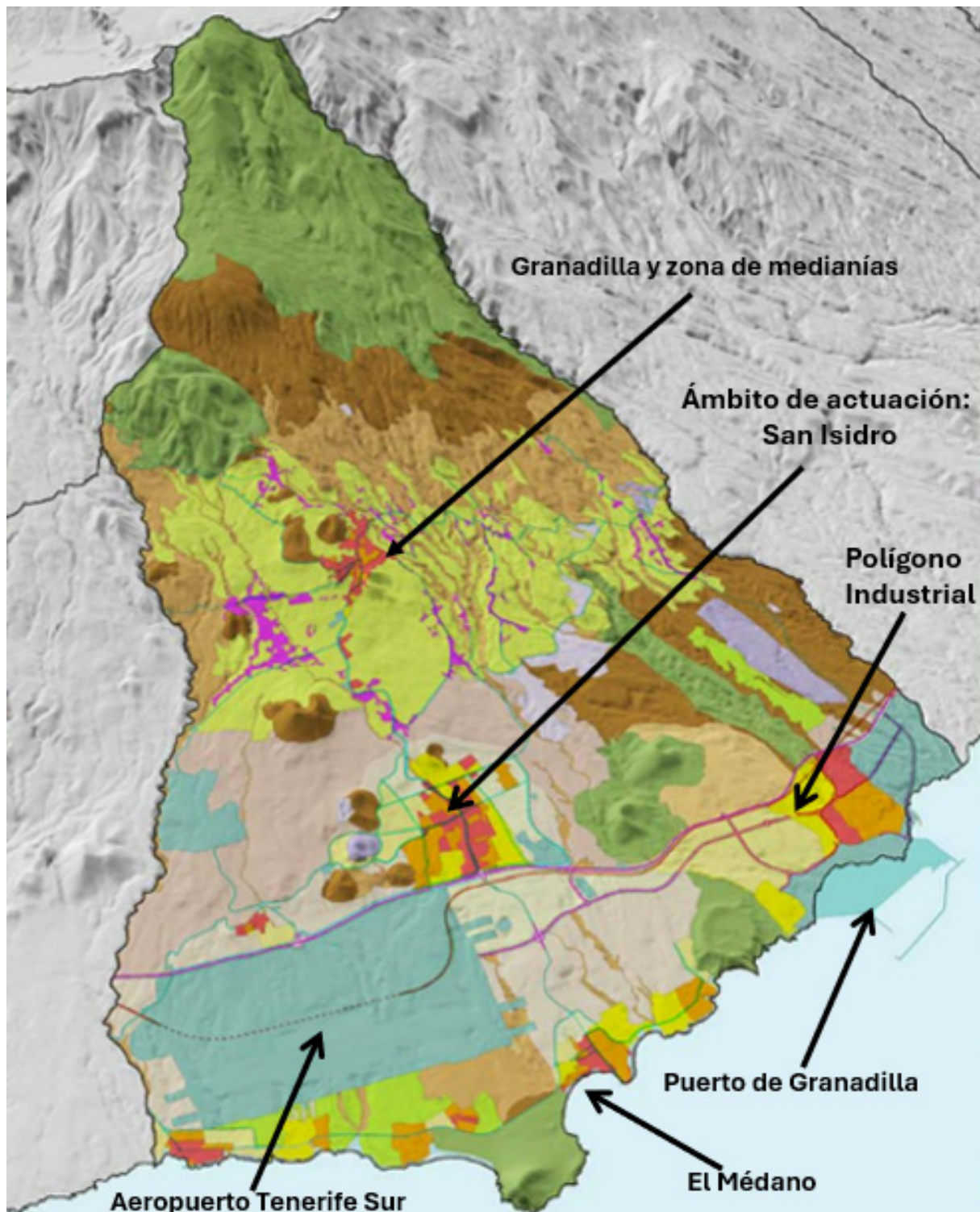
Referencia inicial a los objetivos de la EDIL y al análisis de los retos que abordará el plan de forma integrada y coherencia

1.1. Delimitación y caracterización del área urbana.

Granadilla de Abona es un municipio perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la **isla de Tenerife**, Canarias, España. El término municipal de **162,44 km² de superficie** adopta una forma triangular, disposición que viene dada por el progresivo estrechamiento del municipio **desde la costa hasta la cumbre** (2.700 metros de altitud). Su **población se ha triplicado en los últimos 25 años**, pasando de 20.000 habitantes en el año 2.000 a los **55.000 actuales** (INE 2023).



El municipio tiene un papel estratégico en la isla, congregando la **Plataforma logística insular** (aeropuerto de Tenerife sur, puerto y polígono industrial). Los **núcleos del litoral son de uso turístico-residencial** ligados a renombradas playas de la isla (El Médano por ejemplo), destacando en el interior el **núcleo urbano de San Isidro próximo a la autopista**, y en la **zona de medianías el casco de Granadilla** y otros asentamientos localizados en el paisaje agrícola. El modelo territorial a su vez contempla las grandes áreas destinadas a **Espacios Naturales Protegidos**, que representan junto con el resto de suelo categorizados de protección ambiental por el PGO algo más de la mitad de la superficie del municipio.





1.2. Fecha aprobación EDIL.

La Agenda Urbana de Granadilla de Abona fue aprobada por el órgano municipal competente el **30 de enero de 2025**.

1.3. Proceso participativo EDIL.

Para la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Granadilla de Abona, se llevó a cabo un proceso participativo inclusivo y transparente. Se diseñó un **cuestionario ciudadano** para recoger la opinión de la población sobre los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española y los principales retos del municipio. Para ampliar su alcance, se lanzó una campaña web y en redes sociales, logrando **62 respuestas** entre el **5 de diciembre y el 7 de enero de 2025**.

Paralelamente, se realizaron **16 entrevistas en profundidad con concejales y técnicos/as municipales de diversas áreas**, así como con **agentes sociales y empresariales clave**, como asociaciones, clubes deportivos y entidades del tercer sector. Estas entrevistas permitieron identificar desafíos y oportunidades del municipio, asegurando que el diagnóstico fuera participativo y representativo.

Los resultados de este proceso fueron integrados estratégicamente en el Plan de Acción, garantizando que las propuestas ciudadanas fueran no solo recogidas, sino también priorizadas y técnicamente viables. Este enfoque refuerza la confianza y el compromiso de la población con la gestión municipal, asegurando una **Agenda Urbana alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y basada en una gobernanza colaborativa**.

1.4. Objetivos de la EDIL.

Sobre la base del diagnóstico realizado, del proceso participativa llevado a cabo y de los retos identificados, Granadilla de Abona ha decidido organizar su Plan de Acción Local en torno a **6 Ejes y 17 objetivos estratégicos**:

Objetivos AU de Granadilla de Abona	
1	GRANADILLA DE ABONA VIVA: Protección y gestión del patrimonio natural y cultural <ul style="list-style-type: none">- Objetivo estratégico 1.1: Combatir la degradación de los espacios naturales protegidos y del patrimonio natural.- Objetivo estratégico 1.2: Fomentar la sostenibilidad de las actividades de turismo deportivo, acuático y rural.- Objetivo estratégico 1.3: Mejorar las medidas de protección y conservación del patrimonio, reforzando la sensibilización y el control.
2	GRANADILLA DE ABONA SOSTENIBLE: Planificación y desarrollo urbano sostenible <ul style="list-style-type: none">- Objetivo estratégico 2.1: Incrementar el número de zonas verdes e infraestructuras público-recreativas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Granadilla de Abona.- Objetivo estratégico 2.2: Abordar la dispersión geográfica y la degradación de núcleos urbanos, fomentando la regeneración y el desarrollo equilibrado del municipio.- Objetivo estratégico 2.3: Diseñar un modelo territorial que favorezca la conectividad y el equilibrio entre áreas urbanas y rurales.

3	<p>GRANADILLA DE ABONA VERDE: Sostenibilidad ambiental y cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo estratégico 3.1: Promover el uso de energías renovables, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles en transporte y consumo energético. - Objetivo estratégico 3.2: Adaptar las estrategias municipales para enfrentar problemas de sequía y gestión del agua. - Objetivo estratégico 3.3: Crear infraestructuras para transporte alternativo (carriles bici, estaciones de carga eléctrica).
4	<p>GRANADILLA DE ABONA INCLUSIVA: Vivienda y cohesión social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo estratégico 4.1: Abordar el déficit de vivienda pública y controlar el impacto del alquiler vacacional en la accesibilidad a viviendas. - Objetivo estratégico 4.2: Fomentar la integración de una población diversa y multicultural, evitando la exclusión social y la pérdida de identidad local. - Objetivo estratégico 4.3: Incentivar la participación ciudadana como pilar para construir una comunidad cohesionada.
5	<p>GRANADILLA DE ABONA COMPETITIVA: Economía diversificada y competitiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo estratégico 5.1: Reducir la dependencia del sector servicios, impulsando el turismo rural sostenible y otras actividades económicas diversificadas. - Objetivo estratégico 5.2: Revitalizar el sector agrícola y ganadero mediante políticas que favorezcan el relevo generacional y las prácticas sostenibles. - Objetivo estratégico 5.3: Desarrollar productos turísticos innovadores, que conecten con la riqueza histórica y cultural del municipio.
6	<p>GRANADILLA DE ABONA INNOVADORA: Innovación y modernización administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo estratégico 6.1: Superar la brecha digital y fomentar la capacitación tecnológica en la población y la administración pública. - Objetivo estratégico 6.2: Optimizar la planificación y el control administrativo, integrando herramientas que permitan una gestión eficiente y sostenible.

1.5. Respuesta integrada del Plan a los desafíos de la EDIL.

El Plan EDIL de San Isidro propone una **respuesta integrada a las acciones de la Agenda Urbana** que albergue la dimensión económica, social, cultural, física, digital y medioambiental.

El enfoque integral que propone este Plan EDIL va alineado de forma integral con la Agenda Urbana:

Retos AU incorporados al Plan EDIL: 14 de 25 → **56%** del total.

Ejes AU incorporados al Plan EDIL: 6 de 6 → **100%** del total.

Objetivos estratégicos AU incorporados al Plan EDIL: 11 de 17 → **65%** del total.

Líneas de Actuación Generales AU incorporadas al Plan EDIL: 6 de 6 → **100%** del total.

Líneas de Actuación Específicas AU incorporadas al Plan EDIL: 21.

A continuación, se incluye un **esquema de la respuesta integrada del Plan EDIL a la AU:**

RESPUESTA INTEGRADA PLAN EDIL DE SAN ISIDRO A LA AGENDA URBANA MUNICIPAL							
Retos AU	AGENDA URBANA GRANADILLA DE ABONA			Líneas de Actuación Específicas AU	PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO EDIL		
	Ejes AU	Objetivos Estratégicos AU	Líneas de Actuación Generales AU		Actuaciones	Proyectos	
R. ECO. 1: Diversificación Productiva – “Raíces Diversas” R. ECO. 4: Economía Social y Colaborativa – “Redes Solidarias” R. AMB. 3: Gestión Sostenible de Residuos. “Círculos de Vida”	GRANADILLA DE ABONA COMPETITIVA, GRANADILLA DE ABONA INNOVADORA	OE 5.2 OE 5.3	LA5: Economía diversificada y competitiva LA6: Innovación y modernización administrativa	1.1.3: Fomento de la educación y sensibilización ambiental 5.2.3: Promoción de la Agricultura Ecológica y Sostenible	A1.1 – Nuevo Mercado del Agricultor	PI: NUEVO MERCADO MUNICIPAL COMO EJE DINAMIZADOR DE SAN ISIDRO	
R. SOC. 1: Cohesión Social y Diversidad Cultural. “Puentes Culturales” R. ECO. 5: Turismo Responsable y Sostenible – “Destino con Propósito”	GRANADILLA DE ABONA VIVA, GRANADILLA DE ABONA INCLUSIVA	OE 4.2 OE 4.3	LA1: Protección y gestión del patrimonio natural y cultural LA4: Vivienda y cohesión social	1.2.1: Desarrollo de infraestructuras sostenibles 1.3.5: Fomento de la identidad local y el intercambio cultural	A1.2 – Espacio multifuncional		
R. ECO. 3: Fomento del Empleo Sostenible – “Semillas Verdes” R. SOC. 3: Acceso Universal a la Educación, la Cultura y el Deporte. “Cultura y Deporte para Todos”	GRANADILLA DE ABONA INCLUSIVA, GRANADILLA DE ABONA COMPETITIVA	OE 3.1 OE 6.1	LA5: Economía diversificada y competitiva LA6: Innovación y modernización administrativa	3.1.1: Fomento de la instalación de energías renovables en edificios públicos y privados 6.1.2: Alfabetización digital para la población	A1.3 – Aulario de formación para el empleo		
R. AMB. 2: Movilidad Sostenible y Conectada. “Rutas Verdes” R. CLI. 1: Mitigación del Cambio Climático. “Huellas Ligeras”	GRANADILLA DE ABONA VERDE, GRANADILLA DE ABONA SOSTENIBLE	OE 3.3	LA3: Sostenibilidad ambiental y cambio	3.3.2: Instalación de estaciones de carga para vehículos eléctricos 3.3.4: Mitigación del cambio climático mediante el fomento de la micro movilidad	A1.4 – Puntos de recarga de vehículos eléctricos		
R. CLI. 1: Mitigación del Cambio Climático. “Huellas Ligeras” R. CLI. 4: Construcción Sostenible y Eficiencia Energética. “Casas Vivas”	GRANADILLA DE ABONA VERDE, GRANADILLA DE ABONA INNOVADORA	OE 3.1	LA3: Sostenibilidad ambiental y cambio	3.1.1: Fomento de la instalación de energías renovables en edificios públicos y privados 3.1.5: Implementación de un modelo energético municipal basado en la eficiencia energética y las energías renovables	A1.5 – Instalación de placas solares		
R. AMB. 3: Gestión Sostenible de Residuos. “Círculos de Vida” R. CLI. 1: Mitigación del Cambio Climático. “Huellas Ligeras”	GRANADILLA DE ABONA VERDE, GRANADILLA DE ABONA INNOVADORA	OE 3.2 OE 3.3	LA3: Sostenibilidad ambiental y cambio	3.2.3: Reutilización de aguas residuales 3.2.5: Campañas de concienciación y sensibilización sobre el ahorro de agua	A1.6 – Composteras para la comunidad		
R. ECO. 2: Innovación y Digitalización Empresarial – “Conexiones Digitales” R. ECO. 4: Economía Social y Colaborativa – “Redes Solidarias”	GRANADILLA DE ABONA COMPETITIVA, GRANADILLA DE ABONA INNOVADORA	OE 6.1 OE 6.2	LA5: Economía diversificada y competitiva LA6: Innovación y modernización administrativa	6.1.3: Digitalización y modernización de la administración pública 6.1.4: Sensibilización y promoción del uso responsable de las tecnologías	A1.7 – Desarrollo de un Marketplace		
R. ECO. 5: Turismo Responsable y Sostenible – “Destino con Propósito” R. SOC. 3: Fomento del Empleo Sostenible – “Semillas Verdes”	GRANADILLA DE ABONA VIVA, GRANADILLA DE ABONA COMPETITIVA	OE 5.3	LA1: Protección y gestión del patrimonio natural y cultural LA5: Economía diversificada y competitiva	5.3.1: Creación de rutas culturales e históricas 5.3.2: Digitalización del Patrimonio Turístico	A2.8 - Guía turística digital “Granadilla a pie”		
R. AMB. 5: Creación de Zonas Verdes. “Pulmones Urbanos” R. SOC. 4: Bienestar y Salud Comunitaria. “Granadilla Saludable”	GRANADILLA DE ABONA SOSTENIBLE, GRANADILLA DE ABONA VERDE	OE 2.1 OE 2.3	LA2: Planificación y desarrollo urbano sostenible LA3: Sostenibilidad ambiental y cambio climático	2.1.1: Creación de nuevos parques y jardines urbanos 2.1.3: Diseño de corredores verdes y zonas de conexión ecológica	A2.1 – Parque urbano Cha Joaquina		P2: INTEGRACIÓN URBANÍSTICA DEL PARQUE URBANO CHA JOAQUINA Y MEJORA DE LA CONECTIVIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMERCIALES
R. AMB. 5: Creación de Zonas Verdes. “Pulmones Urbanos” R. SOC. 4: Bienestar y Salud Comunitaria. “Granadilla Saludable”	GRANADILLA DE ABONA SOSTENIBLE, GRANADILLA DE ABONA VIVA	OE 2.1	LA2: Planificación y desarrollo urbano sostenible LA4: Vivienda y cohesión social	2.2.3: Creación de nuevos espacios públicos y zonas verdes 2.2.5: Mejoras en la eficiencia energética y la sostenibilidad de los edificios	A2.2 – “Isla de estancia” y espacio verde		
R. AMB. 2: Movilidad Sostenible y Conectada. “Rutas Verdes” R. DEM. 5: Equilibrio Territorial y Conectividad. “Un Granadilla Unido”	GRANADILLA DE ABONA SOSTENIBLE, GRANADILLA DE ABONA INCLUSIVA	OE 2.3 OE 4.3	LA2: Planificación y desarrollo urbano sostenible LA4: Vivienda y cohesión social	2.3.1: Modernización de la infraestructura de transporte 2.3.4: Rehabilitación y revitalización de núcleos rurales	A2.3 – Pasarela verde peatonal de acceso a servicios		

2.

Delimitación del ámbito de actuación (área urbana donde se desarrollarán las actuaciones)

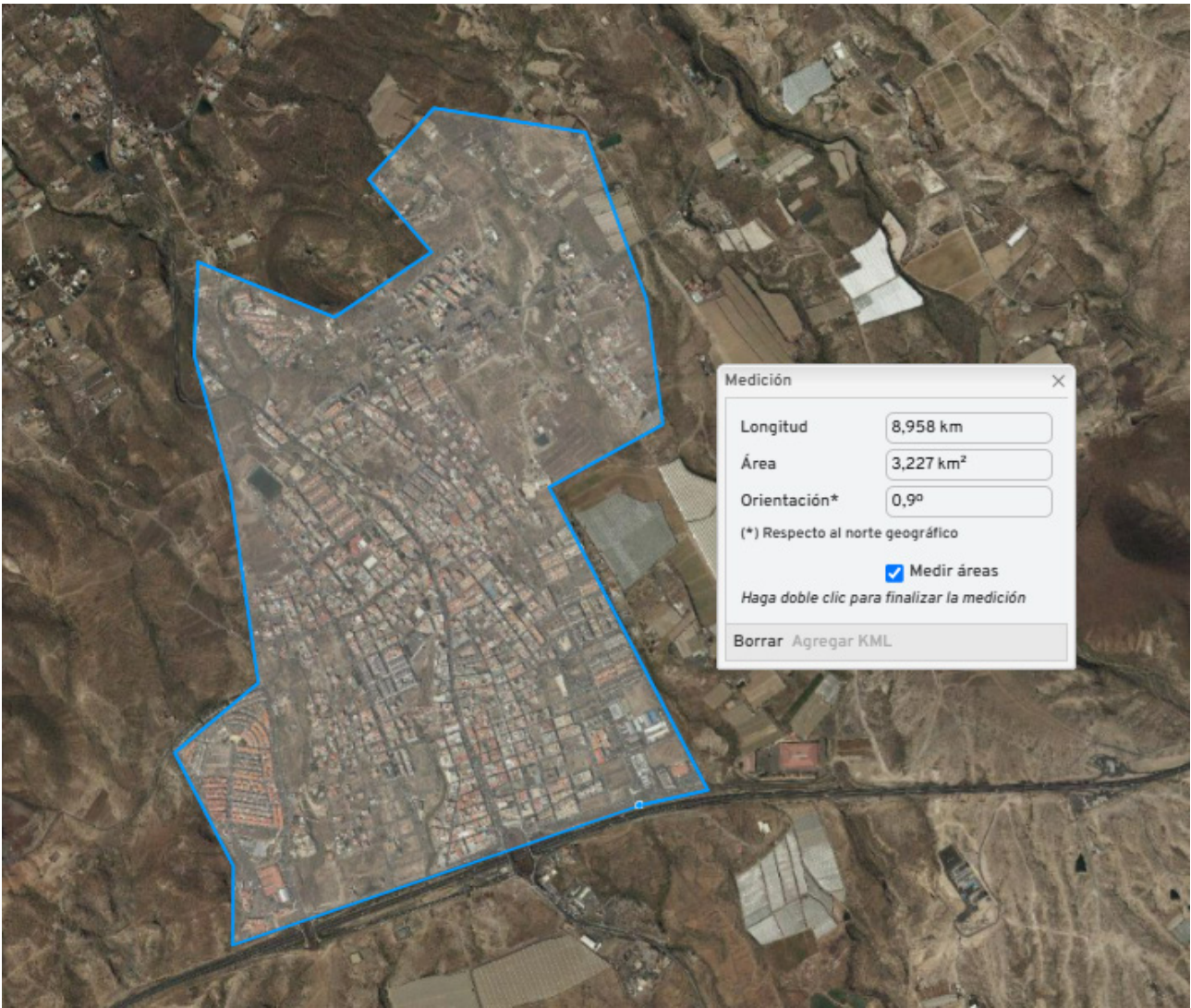
El Plan EDIL se centrará en el núcleo poblacional más importante del municipio de Granadilla de Abona, **San Isidro**, que cuenta con 28.500 habitantes, **50% de la población total**. Se sitúa en torno a los 300 metros de altitud.

Antiguamente se componía de **una única** vía llamada **Avenida Santa Cruz, alrededor de la cual se construyeron las primeras casas del barrio**. El área urbana es atravesada por esa carretera que enlaza la capital municipal con la autopista del Sur, extendiéndose las construcciones por los llanos ubicados entre las montañas del Conde, de la Mesita, de las Tabaibas, Frangollo, de Ifara y de Los Riscos. Actualmente, esta avenida es la **zona comercial más importante del municipio** y una de las principales de todo el Sur de Tenerife. Tiene un **gran crecimiento poblacional** y gran auge económico debido a su **situación estratégica**, cerca de la autopista del sur, a 5 minutos del Aeropuerto de Tenerife Sur, a escasos 5 kilómetros de la playa del Médano, y muy cerca del Polígono Industrial de Granadilla. Se trata de un barrio mayoritariamente obrero, con muchas zonas de autoconstrucción. Por otro lado, se ha convertido en el **núcleo residencial para muchos trabajadores del sector servicios del sur de la isla**.

Aunque San Isidro **surge como “barrio dormitorio”**, ha desarrollado **infraestructuras** que lo han convertido en una **localidad con entidad propia**. Cuenta con los Institutos de Enseñanza Secundaria Los Cardones y Magallanes, los Centros de Educación Infantil y Primaria Juan García Pérez, La Jurada, Isaac de Vega y Abona, un centro cultural y una Casa de la Cultura, una comisaría de la policía local, un consultorio médico, la iglesia parroquial y la ermita dedicadas a San Isidro Labrador, plazas públicas y parques infantiles, varias gasolineras, farmacias, una oficina de Correos, hoteles, entidades bancarias, varios centros comerciales, así como bares, restaurantes y otros comercios. En cuanto a las instalaciones deportivas, San Isidro posee varios polideportivos y canchas, el Campo Municipal de Fútbol La Palmera, el Terrero Insular de Lucha Canaria Pollito de la Barriada y el Centro Deportivo y de Ocio Los Cardones. También hay una oficina de Servicio de Atención al Ciudadano, del Ayuntamiento de Granadilla.







El **Plan EDIL de San Isidro** tiene como propósito impulsar un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e inclusivo en el núcleo más poblado de Granadilla de Abona. Su enfoque estratégico responde a la necesidad de **mejorar la calidad de vida de los ciudadanos**, dinamizar la economía local y reforzar la identidad de San Isidro como un entorno **más conectado, accesible y resiliente**.

Este plan se alinea con los objetivos de la **Agenda Urbana de Granadilla de Abona**, contribuyendo a la consecución de un municipio más **sostenible, verde, inclusivo, competitivo e innovador**. Sus principales líneas de actuación están estrechamente vinculadas con los objetivos estratégicos de la AU:

1. Granadilla de Abona Viva (Protección y gestión del patrimonio natural y cultural)

- o El Plan EDIL promueve el fortalecimiento del tejido social y la valorización del entorno urbano mediante la creación de nuevos espacios públicos que fomentan la convivencia y la identidad local.
- o Se impulsan iniciativas para la conservación del patrimonio cultural y la promoción de actividades que refuercen la cohesión comunitaria.

2. Granadilla de Abona Sostenible (Planificación y desarrollo urbano sostenible)

- o Se incrementan las zonas verdes y las infraestructuras público-recreativas, mejorando la habitabilidad y la calidad de vida.
- o Se fomenta la regeneración urbana y la integración de los espacios públicos para abordar la dispersión y el crecimiento desequilibrado de los núcleos urbanos.
- o Se fortalece la conectividad entre distintas áreas del municipio, mejorando la accesibilidad y la integración territorial.

3. Granadilla de Abona Verde (Sostenibilidad ambiental y cambio climático)

- o El Plan EDIL prioriza el uso de energías renovables.
- o Se implementan soluciones para una movilidad sostenible, incluyendo estaciones de carga eléctrica y la mejora de los espacios peatonales.
- o Se fomenta la gestión eficiente de residuos con la integración de sistemas de compostaje y medidas de economía circular.

4. Granadilla de Abona Inclusiva (Vivienda y cohesión social)

- o El plan fortalece la cohesión social a través de la creación de espacios de encuentro y la dinamización de actividades comunitarias.
- o Se promueve la integración de una población diversa, garantizando la accesibilidad a los servicios públicos y mejorando la conexión entre barrios.
- o Se incentiva la participación ciudadana en el diseño y uso de los nuevos equipamientos urbanos.

5. Granadilla de Abona Competitiva (Economía diversificada y competitiva)

- o Se impulsa la revitalización económica a través del fortalecimiento del sector primario, con la creación de un nuevo mercado municipal como motor de desarrollo local.
- o Se fomenta la digitalización y la modernización del comercio con herramientas como un marketplace municipal y estrategias de promoción digital.
- o Se crean sinergias entre el turismo y la actividad comercial mediante una guía digital que potencia los flujos de visitantes y dinamiza la economía local.

6. Granadilla de Abona Innovadora (Innovación y modernización administrativa)

- o Se apuesta por la digitalización y la formación tecnológica para mejorar la competitividad del tejido comercial y empresarial.
- o Se optimiza la gestión del espacio público con soluciones urbanísticas modernas y eficientes.

3.

Acto administrativo de aprobación del Plan EDIL por el órgano competente de la entidad beneficiaria en los términos del artículo 11.3 de esta orden

De acuerdo con el artículo 11.3 de la orden reguladora, el Ayuntamiento de Granadilla de Abona aprobó el Plan EDIL de San Isidro el jueves 27 de febrero de 2025.

4.

Programa de implementación Plan EDIL

4.1. Integración intersectorial del Plan EDIL.

El Plan EDIL combina los **4 de los 4 tipos de acción** de la convocatoria, abarcando **6 de los 11 subtipos de acción**.

El enfoque transversal del **Plan EDIL de San Isidro** refuerza la conexión entre espacios, la accesibilidad a los servicios y la dinamización económica, creando un entorno más verde y resiliente.

Vinculación entre el Nuevo Mercado Municipal y la digitalización del comercio local:

- La construcción del **Nuevo Mercado del agricultor** (P1, A1.1) no solo mejorará la oferta comercial y la accesibilidad de los productores locales, sino que se verá potenciado por la creación del **Marketplace municipal** (P1, A1.7), que digitalizará la oferta y aumentará la visibilidad de los comerciantes.
- La **Guía turística digital “Granadilla a pie”** (P1, A1.8) reforzará la conexión entre el mercado y otras áreas comerciales y culturales del municipio, atrayendo a más visitantes y diversificando el flujo económico.

Movilidad sostenible y eficiencia energética en infraestructuras públicas:

- La instalación de **puntos de recarga de vehículos eléctricos** (P1, A1.4) y el uso de **placas solares** (P1, A1.5) en el mercado municipal alinean la regeneración urbana con la estrategia de sostenibilidad del municipio, contribuyendo a los objetivos de **Granadilla de Abona Verde** en la Agenda Urbana.
- La **Pasarela verde peatonal** (P2, A2.3), que conectará la zona comercial con los principales edificios de servicios públicos, garantizará una movilidad accesible y reducirá la dependencia del transporte motorizado, fomentando un modelo urbano más sostenible.

Espacios públicos como ejes de cohesión social y desarrollo económico:

- El **Parque urbano Cha Joaquina** (P2, A2.1) y la **Isla de estancia y espacio verde** (P2, A2.2) no solo incrementarán las zonas verdes y mejorarán la calidad ambien-

tal, sino que también crearán espacios de convivencia comunitaria, reforzando la cohesión social y la identidad local.

- El **Aulario de Formación para el Empleo** (P1, A1.3) complementará estas iniciativas, facilitando el acceso a formación y mejorando la empleabilidad de la población, en línea con los objetivos de **Granadilla de Abona Innovadora**.

- Economía circular y reducción de residuos:

- La instalación de una **compostadora comunitaria** (P1, A1.6) permitirá gestionar los residuos orgánicos del mercado, convirtiéndolos en fertilizante natural y fomentando la economía circular en el municipio.
- Este sistema estará alineado con las estrategias de sensibilización ambiental y uso eficiente de recursos que se desarrollarán en el **Aulario de formación**, promoviendo hábitos sostenibles entre comerciantes y ciudadanos.

Se aportarán **más detalles sobre la integración intersectorial dentro de la descripción de cada proyecto**.

4.2. Proceso participativo redacción Plan EDIL.

El proceso de redacción del Plan EDIL se inició con **reuniones y mesas de trabajo con las concejalías y áreas municipales implicadas en su ejecución**.

La población residente en Granadilla de Abona ha formado parte de un **proceso de consulta a la ciudadanía** que fue publicado en las redes sociales del ayuntamiento y en el que se ha podido participar **hasta el 14 de febrero de 2025**.





Encuesta Ciudadana sobre el futuro de San Isidro

El Ayuntamiento está diseñando un Plan de Actuación Integrado para transformar nuestro barrio, abordando áreas clave como innovación tecnológica, sostenibilidad, inclusión social, movilidad y promoción del patrimonio. Tu opinión es esencial para identificar las prioridades y garantizar que estas acciones se alineen con las necesidades reales de nuestra comunidad.

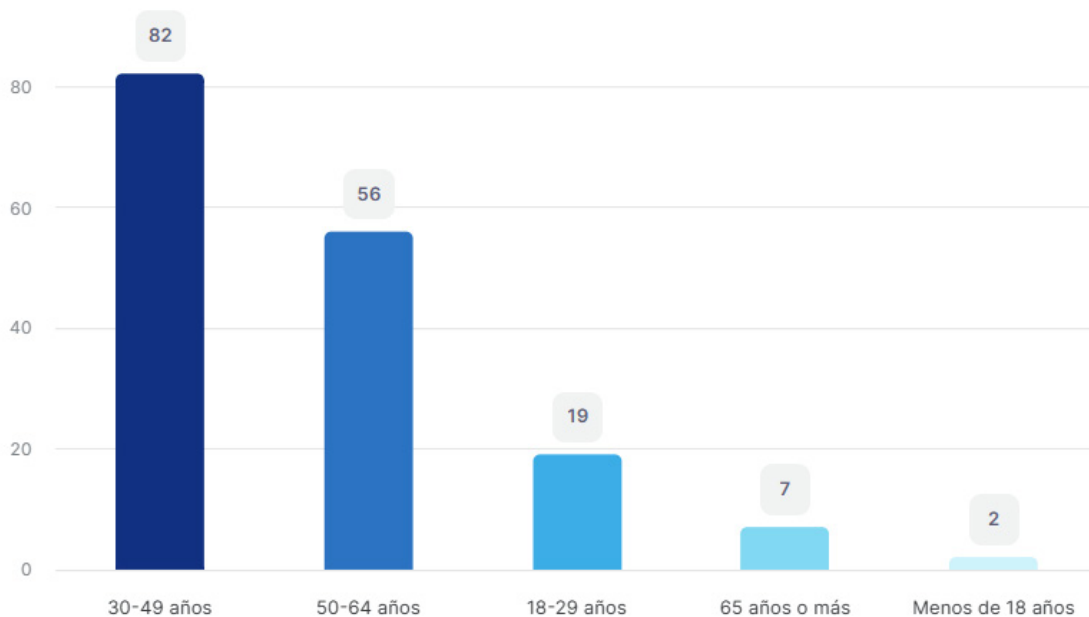
¡Tu voz es fundamental! No pierdas la oportunidad de contribuir al desarrollo de San Isidro. Cada respuesta cuenta para construir un municipio más próspero y equilibrado para todos.

[INICIAR ENCUESTA AHORA](#)

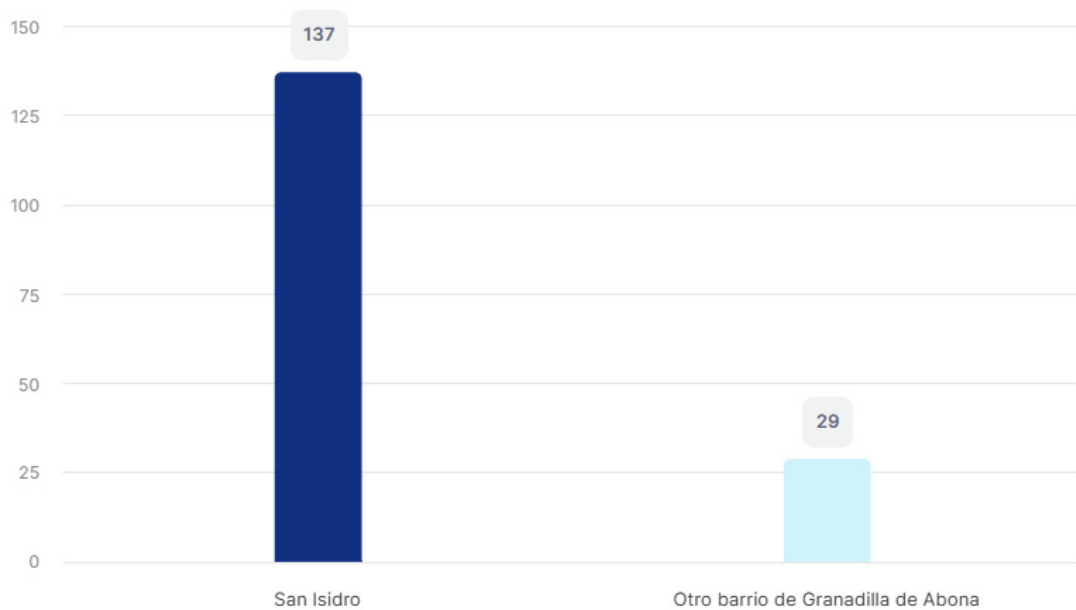
Con **166 respuestas ciudadanas**, dicha herramienta ha permitido recoger opiniones, sugerencias e impresiones relacionadas con las necesidades sociales que se cubren en este Plan EDIL.

114 de las personas entrevistadas (un **70%**) fueron enviadas por personas que residen en San Isidro.

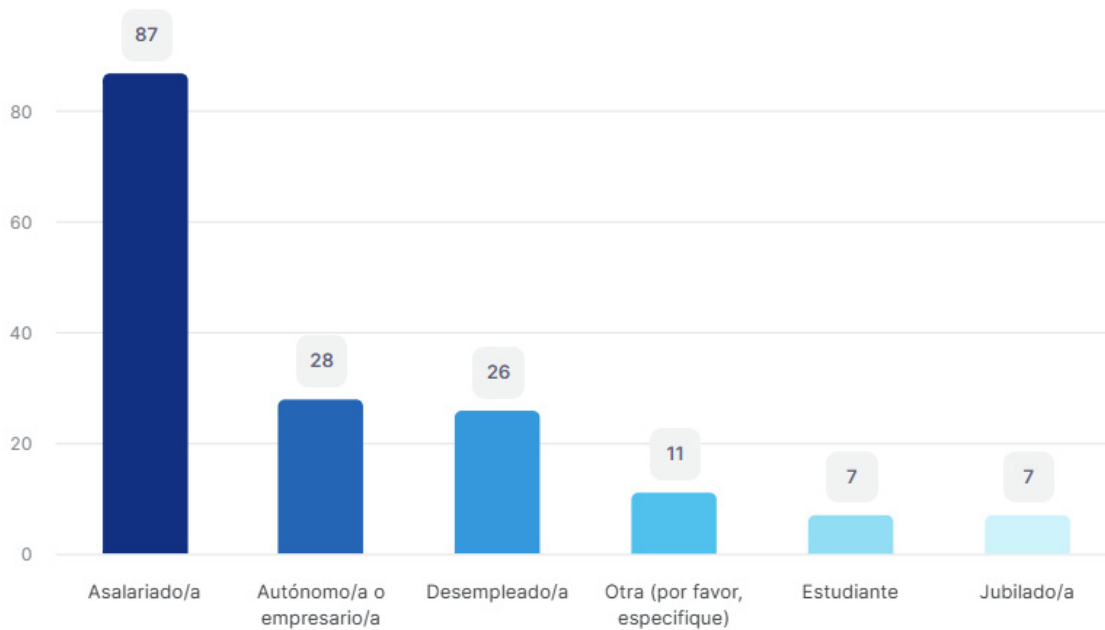
1. Edad



2. Barrio o lugar de residencia



3. Ocupación



Se facilitan más detalles sobre la **participación dentro de la descripción de cada proyecto en el Plan de implementación.**



Proyecto

1

(P1) del
Programa
implementación
Plan EDIL

4.3.

Proyecto 1 (P1) del Programa implementación Plan EDIL.

4.3.1.

Título P1: “Nuevo mercado municipal como eje dinamizador de San Isidro”.

4.3.2

Objetivo P1: dotar al núcleo de San Isidro de una infraestructura clave para la dinamización económica y la cohesión social de la zona.

4.3.3. Área de afectación P1:

Todas las actuaciones del P1 se concentran en el Mercado del Agricultor.

La parcela objeto de la actuación es propiedad del ayuntamiento, permite los usos previstos y se localiza en la Calle La Gomera, parcela La Jurada nº 4, en esquina con la Avenida de la Constitución en San Isidro, Granadilla de Abona.

Dicha parcela es de forma rectangular y abarca una superficie de 8.361,22 m².

4.3.4. Actuaciones P1 y tipos de acción, subtipos y ámbitos de intervención P1:

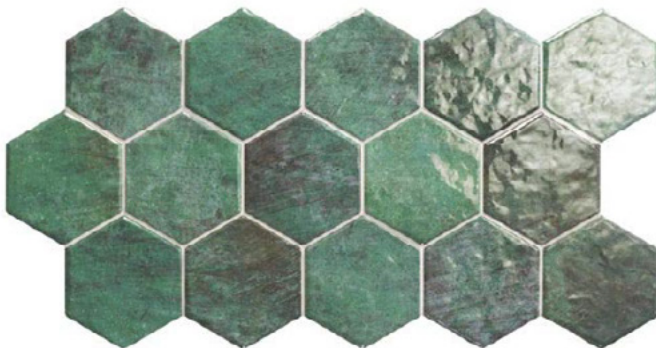
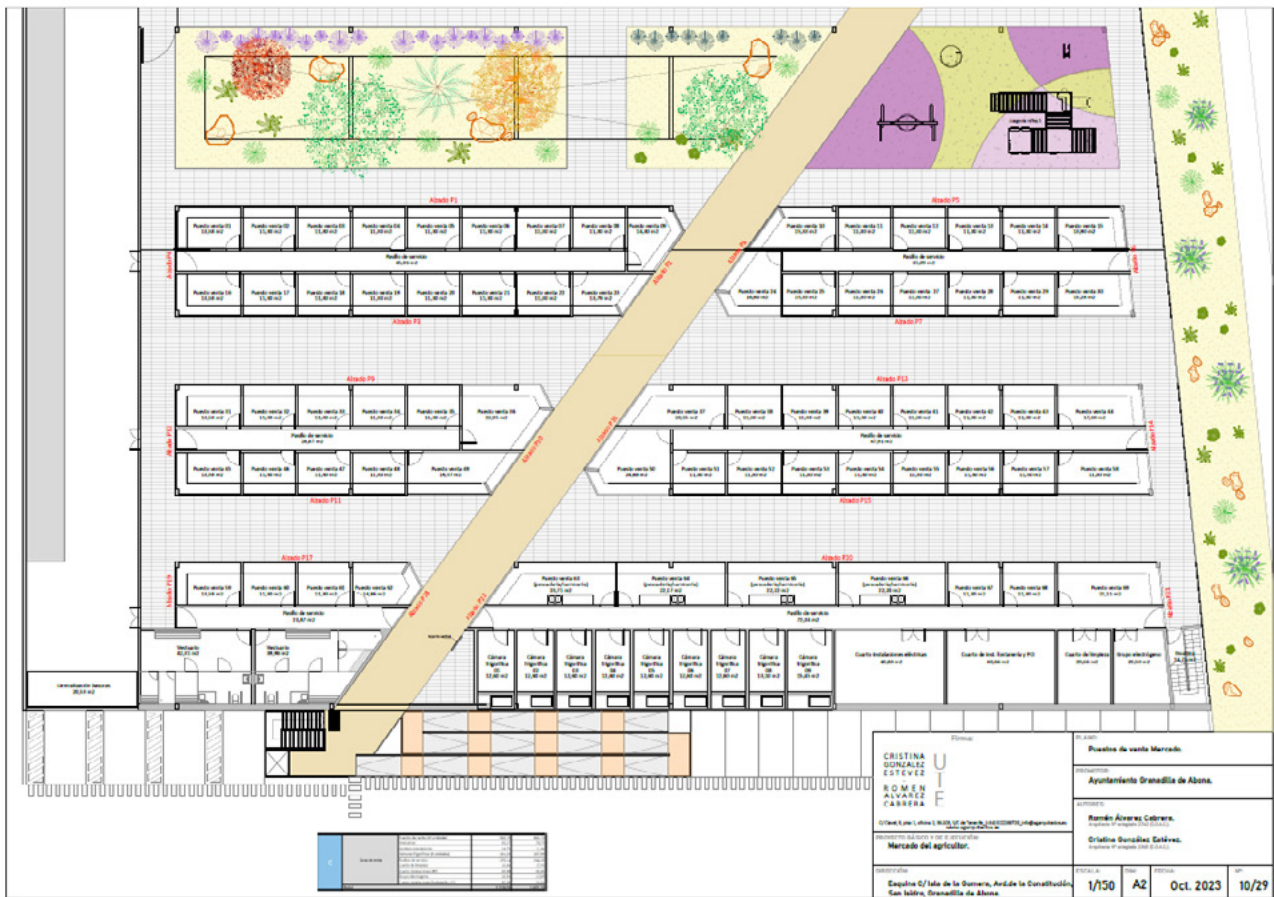
A1.1 – Nuevo Mercado del Agricultor– TA1 (SA1.2, AITI0021):

- El mercado se construirá en una parcela de 8.361,22 m² situada en la calle La Gomera, parcela La jurada nº4, haciendo esquina con la Avenida de La Constitución.
- Su construcción implicará el traslado del actual, que está ubicado en una zona industrial que no integra adecuadamente al mercado en el día a día de los residentes en San Isidro.

<https://mercadogranadilladeabona.com/>

- El nuevo mercado será un lugar amplio, funcional y versátil y se destinará al intercambio productivo, social y económico.
- Esta nueva edificación contará también con un aula de formación y promoción del sector primario y con una cafetería que actuará de punto de encuentro social.





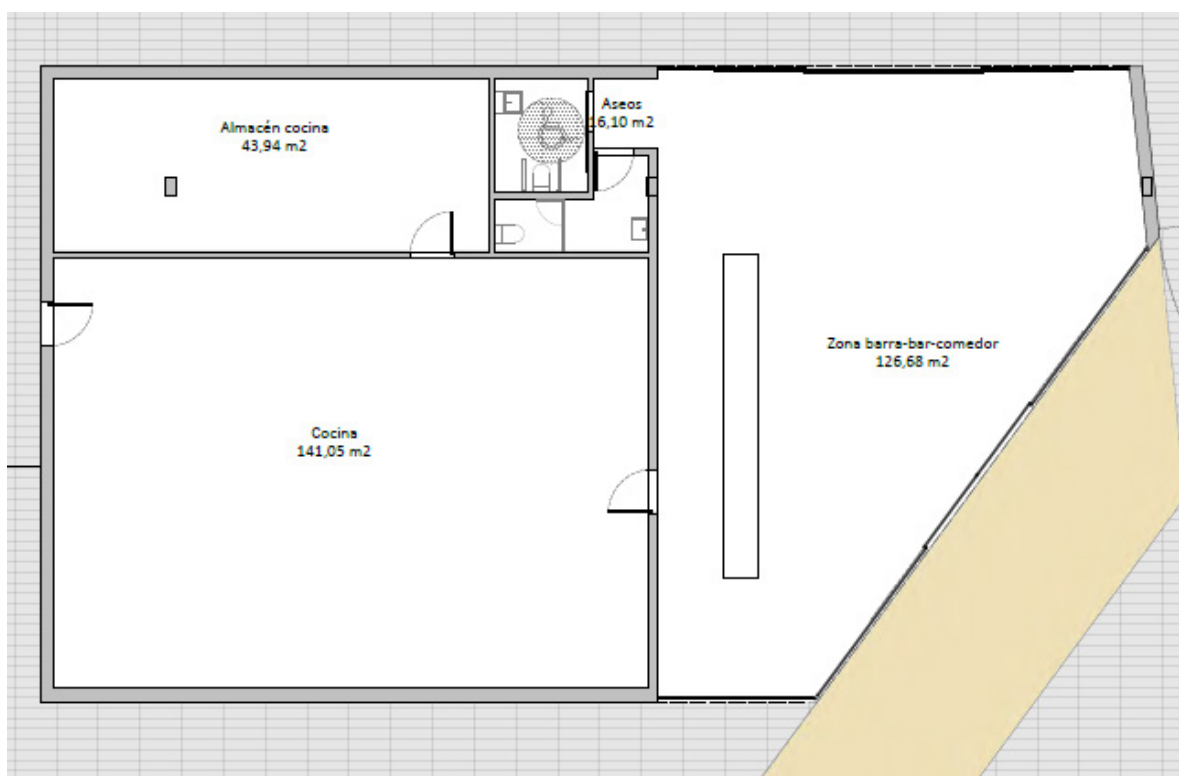
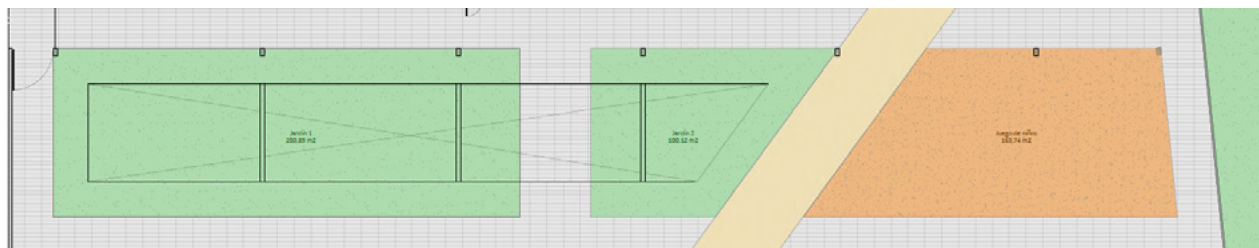
Detalle de azulejo hexagonal verde gradiente



Imagen frontales de puestos de venta

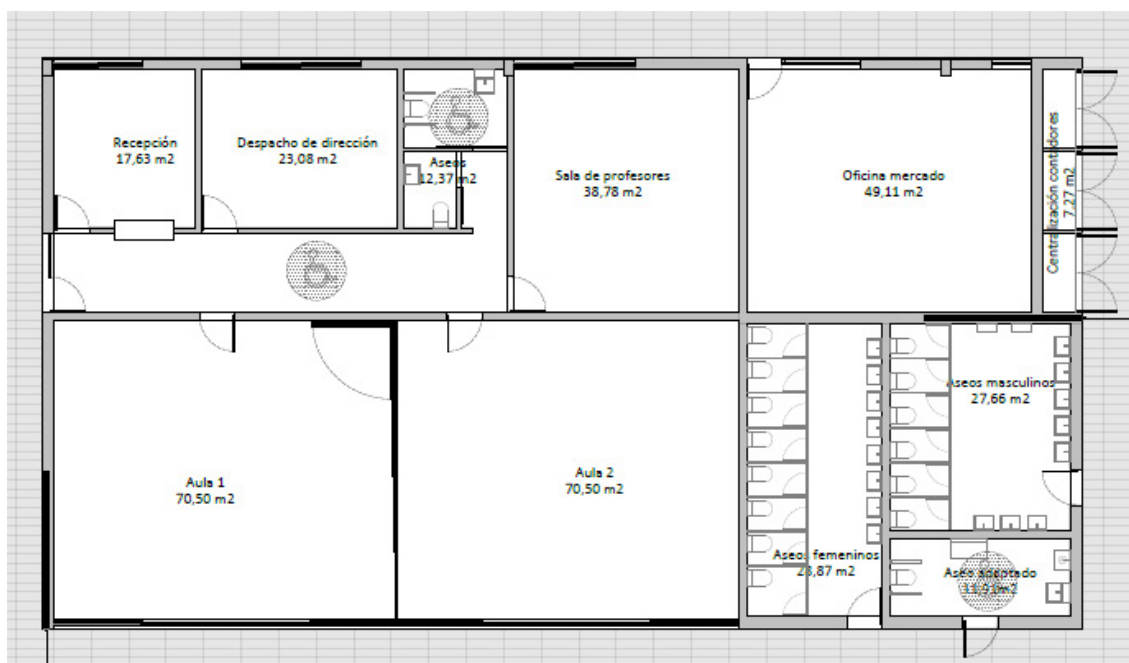
A1.2 – Espacio multifuncional – TA4 (SA4.1, AITi00168):

- Este espacio se compone de zonas ajardinadas y de una cafetería que enriquecerá la experiencia social del mercado.
- Las asociaciones y colectivos del municipio podrán llevar a cabo en esta zona multifuncional actividades que den visibilidad y pongan el valor al sector primario convirtiendo el mercado en un lugar no solo de compras, sino también en un referente que refuerce el sentir de comunidad.



A1.3 – Aulario de formación para el empleo – TA3 (SA3.1, TI00127):

- La superficie total dedicada a la formación cubrirá 229,86m² y se compondrá de un despacho, una sala de profesores y dos aulas de 70m² cada una.
- Este Aulario se utilizará como lugar de impartición de cursos, charlas y programas formativos que mejoren la formación para el empleo de la comunidad.



A1.4 -Puntos de recarga de vehículos eléctricos – TA2 (SA2.3, AIT10081):

- Se instalarán 6 puntos de recarga de vehículos eléctricos contribuyendo de esta forma a la reducción de emisiones contaminantes.



A1.5 – Instalación de placas solares – TA2 (SA2.2, AITI0048):

- Aprovechando los beneficios climáticos de la zona en cuanto a horas de sol, el edificio del mercado se abastecerá de la energía producida por las placa solares instaladas en su techo.

A1.6 – Compostadora para la comunidad — TA2 (SA2.6, AITI0069):

- Como el principal residuo de un mercado es el orgánico, se instalará una compostera para su aprovechamiento como fertilizante natural, haciendo así un uso eficiente de los recursos.
- Los ciudadanos podrán aprovechar el compost para nutrir sus tierras y contribuir con este acto al fortalecimiento de la economía circular en el municipio.



La campaña 'Orgánica Granadilla' sigue avanzando en este 2024

martes 02 de abril de 2024 - 09:57 WEST



ORGÁNICA

Granadilla de Abona

PROYECTO FINANCIADO
PLAN ESTRATÉGICO PARA LA
RECOGIDA DE BIORRESIDUOS

PRESUPUESTO: 942.823,03€
IMPORTE SUBVENCIONADO: 818.036,10€
Subvención para el apoyo a la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
PLAZO: 36 meses.
FINANCIADO POR: Fondos del Instrumento europeo "NEXT GENERATION EU" y el Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona



CONCURSO 'ORGÁNICA GRANADILLA DE ABONA'

COMPARTE UNA FOTOGRAFÍA SOBRE LA TEMÁTICA DE PREVENCIÓN, SEPARACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y COMPOSTAJE EN FACEBOOK

HAY 2 CATEGORÍAS

- Usuarios domésticos
- Usuarios comerciales generadores de materia orgánica

REQUISITOS

- Debes seguir el perfil de [Sermugran Granadilla de Abona](#) en Facebook
- Debes incluir el hashtag [#OrganicaGranadilla](#) en tu publicación

BASES DEL CONCURSO

Consulta las bases del concurso en la web de Sermugran



PUBLICA LA FOTO EN FACEBOOK



Menciona a [Sermugran Granadilla de Abona](#) en tu publicación

Puedes publicar hasta 3 fotos en Facebook para participar en el concurso

PLAZO PARA PARTICIPAR

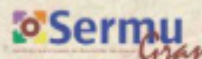
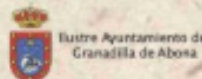
Del 01 de noviembre del 2023 al 31 de mayo de 2024



PREMIO (2 GANADORES)

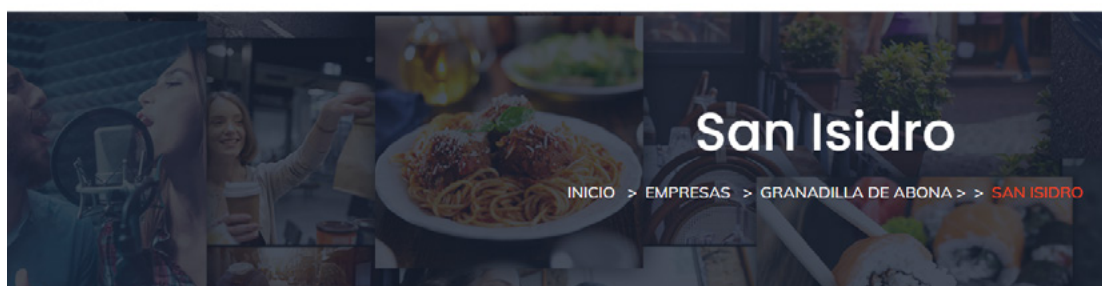
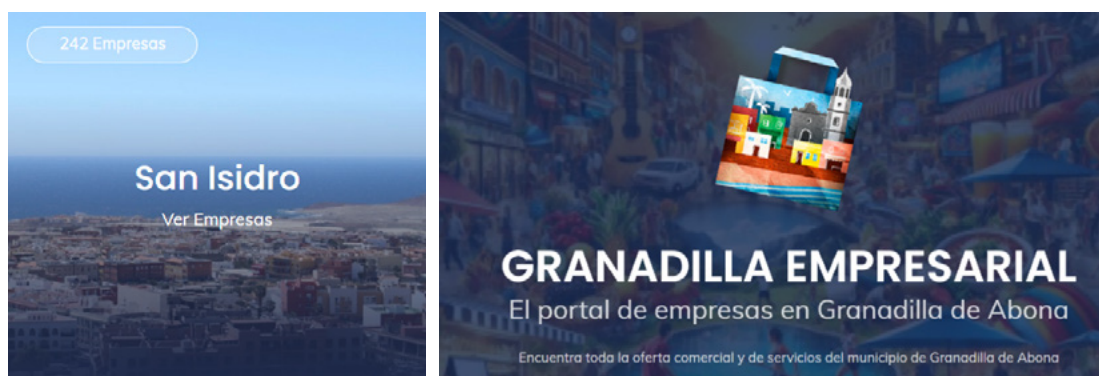
El premio para cada categoría: vale de 100€ para utilizarlo en establecimientos del municipio

Las fotografías ganadoras se dará a conocer a partir del 15 de junio de 2024



A1.7 – Desarrollo de un Marketplace – TAI (SA1.2, AITI0013):

- Las empresas de San Isidro se integrarán en el *marketplace* municipal.
- Con él, se conseguirá mejorar la experiencia del usuario.
- Con un SEO optimizado, se conseguirá atraer más tráfico de clientes.
- Su desarrollo incluirá la implementación de estrategias de *retargeting* y *remarketing*.
- Se integrará la IA para crear recomendaciones personalizadas.
- Optimizará la logística para así acortar los tiempos de entrega de los productos.
- Se diseñará una imagen corporativa con la que la comunidad se sienta identificada y se lanzarán estrategias de fidelización de clientes como programas de recompensa.
- Se organizarán programas de formación y asesoramiento en digitalización.





Descripción

Neutraliza tus necesidades económicas no cubiertas, basándote en el análisis de tus circunstancias personales. En Amanecer Seguro somos expertos en el cálculo de las prestaciones de la Seguridad Social, Régimen de Autónomos o Mutualidades alternativas lo que nos permite identificar la diferencia entre la prestación de Incapacidad Temporal, Invalidez, fallecimiento, jubilación, viudedad, orfandad, o la que tiene derecho Vd, y sus seres queridos. Sólo mediante este proceso de análisis estardis en disposición de tomar una decisión informada de vital importancia para tu núcleo familiar.

Fotos

Hoy Cerrado

Lunes	09:00 - 18:00
Martes	09:00 - 15:00
Miércoles	09:00 - 15:00
Jueves	09:00 - 15:00
Viernes	09:00 - 18:00
Sábado	Cerrado todo el día
Domingo	Cerrado todo el día

Info Cómo llegar

A1.8 – Guía turística digital “Granadilla a pie” – TA4 (SA4.1, T100165)

- Con esta herramienta se conseguirá crear un vínculo entre el mercado y otros negocios del municipio.
- Incluirá itinerarios peatonales de utilidad para visitantes y locales que complementen su visita al mercado con otras experiencias que fortalezcan el tejido comercial.
- En ella se promocionarán los eventos organizados en torno al mercado, tales como muestras gastronómicas, ferias de artesanía o etnográficas, etc.
- Esta plataforma permitirá movilizar flujos turísticos del litoral al mercado al darle visibilidad a eventos locales que enriquezcan el sector primario.



4.3.5. Proceso participativo definición actuaciones P1:

Participación interna:

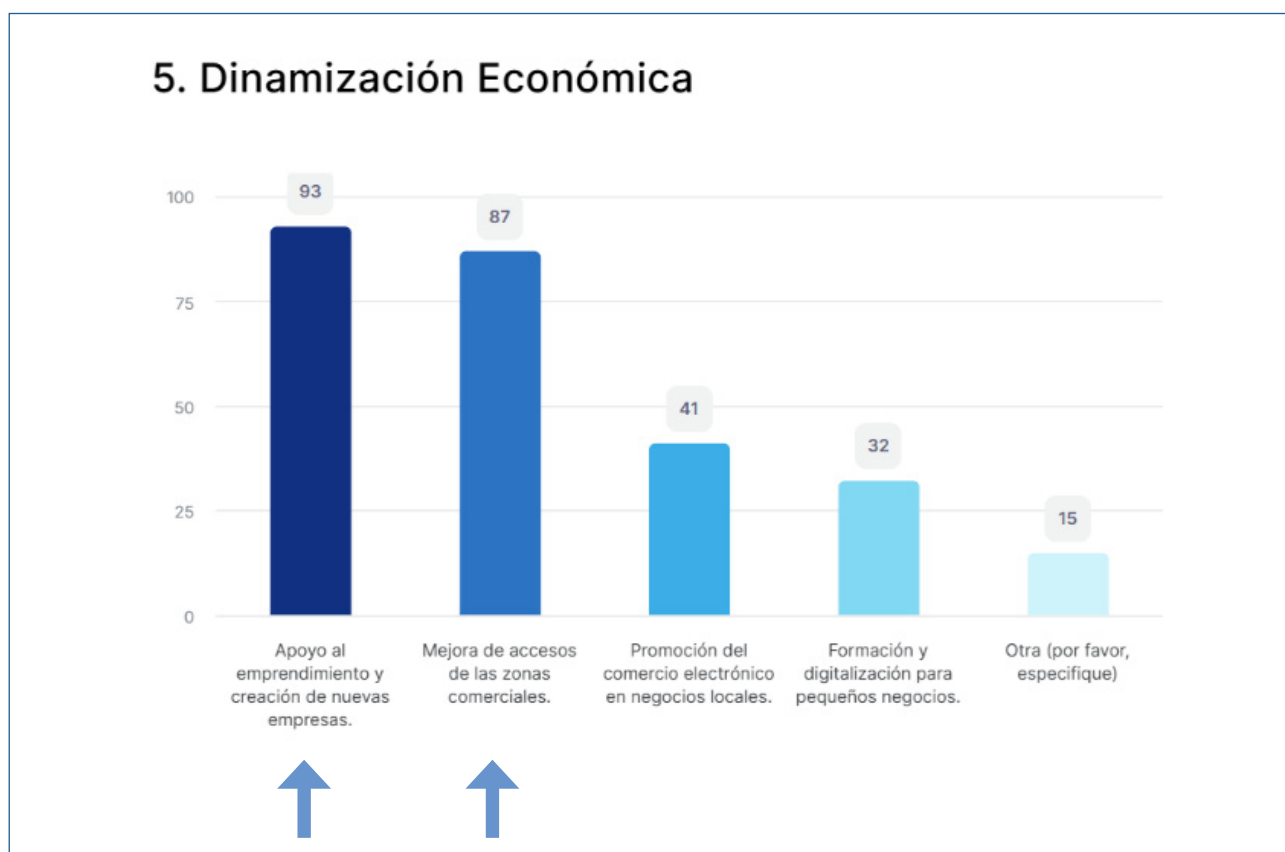
- El día 31 de enero de 2025 se celebra un taller técnico con los responsables del ayuntamiento en el que se perfilan y definen las líneas que recoge este Plan EDIL.

Participación externa (agentes locales, colectivos y ciudadanía):

Se realizó una **encuesta ciudadana**, en la que participaron **166 personas**. Las acciones del Plan EDIL se han diseñado apoyándose en las **prioridades votadas por los colectivos, la ciudadanía y agentes locales** del municipio. De esta forma, se garantiza que la estrategia responda a las necesidades reales del municipio.

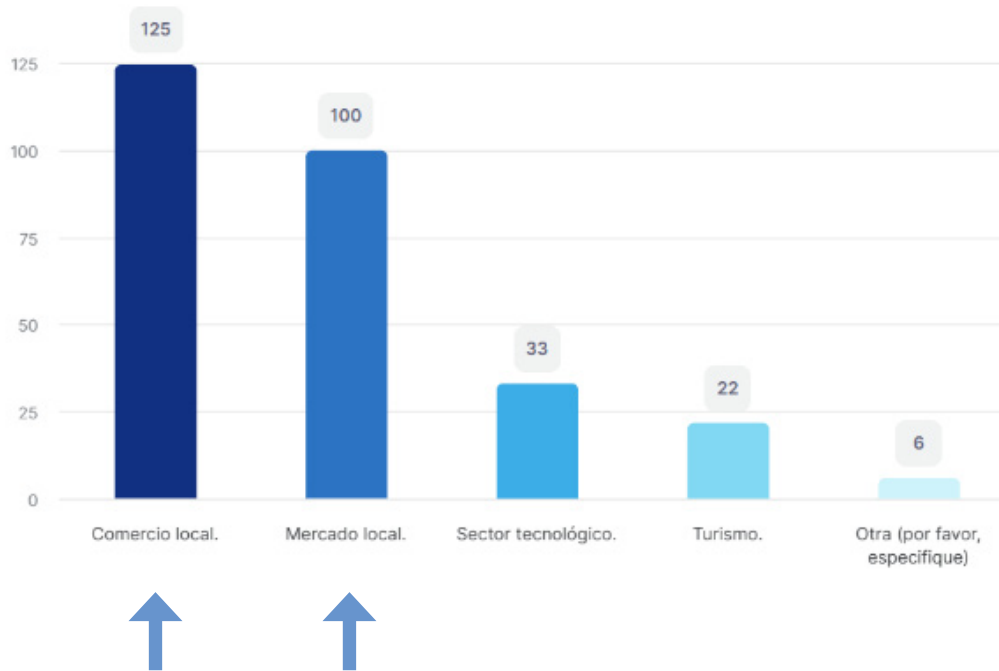
Se adjuntan a continuación **gráficos que muestran los resultados de dicha encuesta**.

En el anexo se incluyen, además, los **resultados completos** para un análisis más exhaustivo.



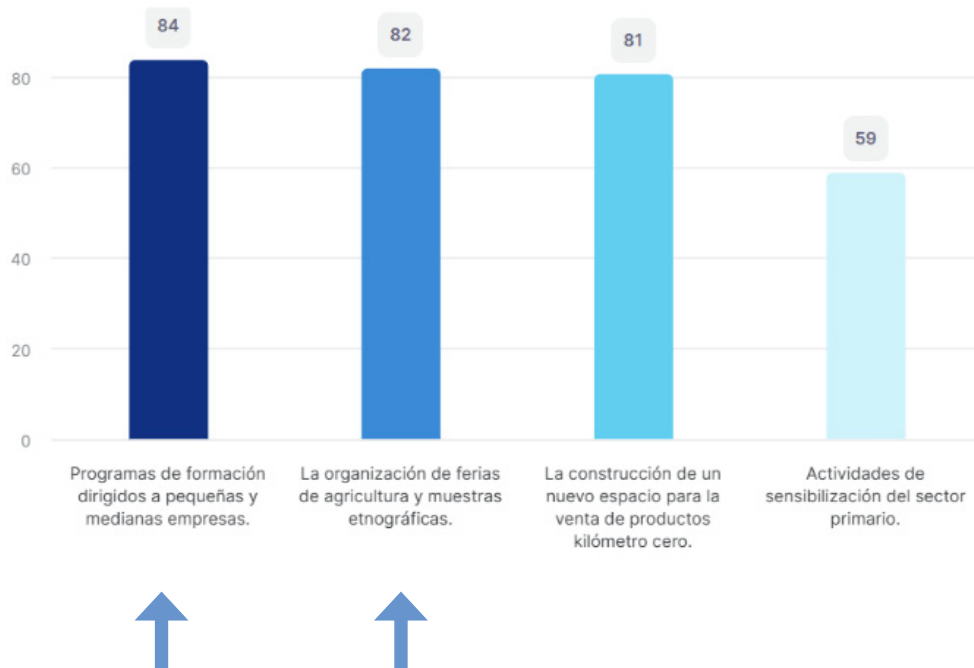
Para un **57%** de las personas encuestadas el apoyo al emprendimiento y la creación de nuevas empresas es una actuación prioritaria, seguido de un **53%** que reclama mejora de accesos de las zonas comerciales.

6. Dinamización Económica



Un **77%** de los encuestados reclama apoyo al comercio local y un **61%** al mercado local.

7. Dinamización Económica



El **51,5%** reclama programas de formación dirigidos a pequeñas y medianas empresas y el **50%** pide que se organicen ferias de agricultura y muestras etnográficas.

4.3.6. Competencias locales ejecución actuaciones P1:

El Ayuntamiento de Granadilla de Abona **posee todas las competencias necesarias para ejecutar las actuaciones del Proyecto 1**, de acuerdo con el artículo 26.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: **urbanismo, fomento y promoción económica, consumo, cultura, empleo y medio ambiente.**

4.3.7. Presupuesto P1 (ámbitos intervención, subtipos, tipos de acción) e indicadores:

P1: Nuevo mercado municipal como eje dinamizador de San Isidro								
Actuaciones	TA	SA	AI	Presupuesto	Indicador de Realización	Cantidad Estimada	Indicador de Resultado	Cantidad Estimada
A1.1 – Nuevo Mercado del Agricultor	TA1 – Digitalización y dinamización económica	SA1.2 – Dinamización económica	TI0021	3.000.000 €	RCO 01 – Empresas apoyadas	65	RCR 19 – Empresas con mayor volumen de negocios	65
A1.2 – Espacio multifuncional	TA4 – Patrimonio urbano, turismo y cultura	SA4.1 – Rehabilitación y protección del patrimonio urbano y promoción del turismo y la cultura	TI00168	600.000 €	RCO 114 – Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	1	RCO 114 – Metros cuadrados	542²
A1.3 – Aulario de formación para el empleo	TA3 – Inclusión social	SA3.1 – Inclusión social	TI00127	600.000 €	RCO 113 – Población cubierta por proyectos	28.500	ESR 113 – Número de personas beneficiarias	8.000
A1.4 – Puntos de recarga de vehículos eléctricos	TA2 – Energía y medio ambiente	SA2.3 – Movilidad urbana sostenible	TI0081	300.000 €	RCO 59 – Infraestructuras de combustibles alternativos	6	RCR 62 – Pasajeros anuales de transporte público nuevo o modernizado	300 usuarios/año
A1.5 – Instalación de placas solares	TA2 - Energía y medio ambiente	SA2.2 – Energía renovable	TI0048	480.000 €	RCO 22 – Capacidad de producción adicional de energía renovable	70 KW	RCR 32 – Capacidad operativa adicional instalada para energía renovable	0.07 MW

PI: Nuevo mercado municipal como eje dinamizador de San Isidro

Actuaciones	TA	SA	AI	Presupuesto	Indicador de Realización	Cantidad Estimada	Indicador de Resultado	Cantidad Estimada
A1.6 – Compostadora para la comunidad	TA2 – Energía y medio ambiente	SA2.6 – Gestión de residuos: economía circular	TI0069	300.000€	RCO 107 – Inversiones en instalaciones para la recogida selectiva de residuos	300.000€	RCR 103 – Residuos recogidos de manera selectiva	350
A1.7 – Desarrollo de un Marketplace	TA1 – Digitalización y dinamización económica	SA1.2 – Dinamización económica	TI0013	420.000 €	RCO 01 - Empresas apoyadas	65	RCR 19 – Empresas con mayor volumen de negocios	65
A1.8 – Guía turística digital “Granadilla a pie”	TA4 – Patrimonio urbano, turismo y cultura	SA4.1 – Rehabilitación y protección del patrimonio urbano y promoción del turismo y la cultura	TI00165	300.000€	RCO 77 – Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas	1	RCR 77 – Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas	30.000
TOTAL PROYECTO 1:				6.000.000€				

4.3.8. Integración Proyecto 1:

4.3.8.1. Integración intersectorial de actuaciones P1:

El Proyecto 1 **abarca los cuatro tipos de acción** detallados en el Anexo V de la convocatoria.

El nuevo Mercado del Agricultor de Granadilla de Abona se presenta como un **eje fundamental en la cohesión social del barrio y del municipio**.

Por su propia naturaleza, el nuevo mercado se plantea como una actuación con una **perspectiva multisectorial**. Por una parte, se trata de una infraestructura que contribuirá a la **digitalización y dinamización económica**. En paralelo, ese enfoque se ve ampliado con la integración de la **formación para el empleo** como uno de sus pilares, algo que, unido al punto de encuentro en el que se convertirá, será clave para fortalecer la inclusión social de la zona.

Manteniendo una perspectiva que vela por la preservación del medioambiente, este mercado, **autosuficiente energéticamente** y que surtirá a la población local de **compost de calidad** para sus cultivos, será también un referente para el sector primario del municipio con la venta de **productos kilómetro cero**.

Además, los empresarios y agricultores de Granadilla de Abona se verán beneficiados del desarrollo de un *marketplace* y todo lo que ello implica para el **aumento y alcance de sus ventas**

De forma integrada con todas las actuaciones anteriores, el Nuevo mercado del agricultor generará **sinergias y colaboraciones** con todo el tejido empresarial del municipio al implementarse con él una guía digital para la promoción de visitas a pie, que visibilice los comercios de la zona y sirva como escaparate divulgador de los eventos que en él se celebren, tales como ferias, muestras de artesanía y actividades de interés promovidas por asociaciones y colectivos del municipio. Con esta **plataforma de dinamización**, se conseguirá movilizar flujos turísticos del litoral al mercado.

Estas actuaciones, de implementarse de forma aislada, perderían su poder de complementarse para conseguir un mayor y más efectivo impacto. Por lo tanto, es imprescindible su ejecución conjunta para que el Proyecto 1 aporte beneficios integrales a la comunidad.

4.3.8.2. Cooperación horizontal y vertical P1:

Se presentan los responsables de cada acción, los mecanismos de coordinación y la participación de actores locales para garantizar una ejecución eficiente e integrada del Proyecto 1 del Plan EDIL.

Actuación	Cooperación horizontal		Cooperación vertical	
	Área responsable	Áreas implicadas	Agentes Locales Involucrados	Forma de Participación
A1.1 – Nuevo Mercado del Agricultor A1.2 – Espacio multifuncional A1.3 – Aulario de formación para el empleo 1.6 – Desarrollo de un Marketplace A1.8 – Guía turística digital “Granadilla a pie”	Contratación, Empleo y Desarrollo económico. Urbanismo, Patrimonio histórico-artístico y Buen gobierno.	Contratación, Desarrollo y de empleo, Desarrollo económico y Consumo. Entidades y asociaciones empresariales y comerciales. Formación y dinamización comercial. Ferias, abastos, mercados y lonjas. Promoción económica. Sector primario. Comercio e industria Ordenación territorial y urbanística, gestión y ejecución urbanística.	Asociación cultural (A.C.) Thynisara. A.C. San Antonio de Padua. A.C. Danza de Varas de Los Vegas. A.C. Danza de Varas de Chimiche. A.C. Parranderos de Chasna. Asociación Folclórica (A.F.) Viñático de San Isidro. A.F. Sentir sureño. A.F. Alisios del sur. AA.VV. San Isidro Labrador. Asociación Empresarios de Granadilla.	Propuesta de actividades de dinamización y formación en el espacio multifuncional y aulario del nuevo mercado.
A1.4 – Puntos de recarga de vehículos eléctricos	Movilidad sostenible.	Transporte urbano individual y colectivo.	NA.	NA.
A1.5 – Instalación de placas solares	Servicios públicos municipales y Transición ecológica	Transición ecológica	NA.	NA.
A1.6 – Compostadora para la comunidad	Servicios públicos municipales y Transición ecológica	Transición ecológica	AA.VV. San Isidro Labrador. Asociación Empresarios de Granadilla.	Promoción y divulgación del servicio de entrega de compost a la ciudadanía.
A1.7 – Guía turística digital “Granadilla a pie”	Economía, Haciendo, Turismo sostenible y Seguridad	Turismo sostenible Desarrollo de productos turísticos	Asociación Empresarios de Granadilla.	Integración de sus servicios en la plataforma.

Mecanismos de Coordinación horizontal:

El **Comité de gestión del Proyecto 1** estará compuesto por:

- Alcaldesa
- Gerencia del Plan
- Áreas responsables de ejecución
- Contratación pública
- Técnicos según la fase del proyecto

Reunión de lanzamiento: se definirán el alcance, los plazos, costes, hitos, indicadores y mecanismos de coordinación y seguimiento.

Reuniones trimestrales de seguimiento del Comité: se analizarán los avances, el cumplimiento de los objetivos y los ajustes en el plan de trabajo.

Seguimiento y evaluación: las áreas responsables elaborarán informes periódicos y se revisarán de forma trimestral los resultados e indicadores.

Comunicación: a través de una plataforma digital compartida.

4.3.8.3. Equilibrio inversiones PI:

El Proyecto 1 combina inversiones en infraestructuras esenciales con acciones destinadas al fortalecimiento del **factor social, humano y productivo**.

Con este equilibrio entre el destino de las inversiones se consigue que el nuevo mercado refuerce la inclusión social y fortalezca el tejido empresarial, todo ello con una perspectiva de preservación del medio ambiente.

Con todo, el sentir de la comunidad y el bienestar social se ven reforzados por una iniciativa que se materializa en una **infraestructura de amplia perspectiva** que abarca distintas necesidades.

4.3.9. Autorizaciones administrativas externas:

Las entidades ejecutoras del Proyecto 1 **poseen todas las competencias necesarias para su implementación y no dependen de autorizaciones de otras administraciones o entidades externas**.

No se requieren trámites adicionales ni actuaciones competencia de otras administraciones o entidades ajenas a la participante que puedan afectar a la viabilidad temporal del proyecto, garantizando su ejecución dentro del marco temporal previsto.

4.3.10. Grado de madurez, realismo y viabilidad temporal PI:

A1.1 - Nuevo Mercado del Agricultor (atañe también a las acciones A1.2 – Espacio multifuncional y A1.3 – Aulario de formación para el empleo):

Estas actuaciones están respaldadas por un **proyecto técnico** y por la **experiencia previa** del Ayuntamiento de Granadilla de Abona en la gestión del actual Mercado del Agricultor. En ese sentido, el equipo municipal del Área de Contratación, Empleo y Desarrollo

económico, cuenta ya con una sólida experiencia en el acercamiento del sector primario a la población con la organización de los **“Mercados en la calle”**, una iniciativa que permite que los agricultores vendan sus productos en tres barrios del municipio, además de en el mercado en sí.

Además, esa misma área de gobierno ya gestiona la plataforma de desarrollo empresarial **“Granadilla empresarial”**; se trata de un portal digital que alberga toda la oferta comercial y de servicios del municipio. Por lo tanto, también hay ya camino recorrido para la futura implementación de la **A1.7 – Guía turística digital “Granadilla a pie”**.

El ayuntamiento mantiene abierta también una encuesta ciudadana para el **Análisis de las necesidades digitales de las empresas de Granadilla de Abona** con la que se pretende elaborar un diagnóstico del municipio como destino inteligente y confeccionar un programa formativo completamente personalizado y adaptado a las necesidades de la ciudadanía.

Por otra parte, el Área de Educación ha iniciado conversaciones con los agentes responsables para que el **Aulario** pase a ser un recurso municipal clave para la **formación para el empleo** a disposición de los distintos ciclos formativos que se imparten en el municipio.

Actualmente, el servicio de **dinamización del mercado** se encuentra en fase de licitación. Las actividades que se recogen en su programación albergan propuestas y deseos de la ciudadanía preguntada a través de una encuesta de participación lanzada desde el ente municipal. La implementación de dichas actividades se seguirá llevando a cabo en el Nuevo Mercado.

También se implementó recientemente el programa de apoyo al emprendimiento **Mer-camarkt**, un proyecto europeo financiado por el Programa Interreg MAC cuyo objetivo consistió en formar a personas emprendedoras del municipio para fomentar la economía verde y azul. Por medio de este programa, los emprendedores del municipio recibieron asesoramiento y ayuda de manera gratuita. De forma paralela y también como parte de este proyecto, se realizaron mejoras en la imagen tanto del Mercado del Agricultor como en La Lonja.

En relación con la organización de eventos de promoción del sector primario, la experiencia del área municipal responsable es también extensa. Se han organizado eventos, tales como **“Sensaciones del campo a la mesa”**, con el objetivo de promocionar el producto y la gastronomía local; o **“Pequeños genios en la cocina”**, dirigido a que niños de entre 4 y 12 años se familiarizaran con productos kilómetro cero. Por último, se organizó también un **“Showcooking de cocina de mercado y cata de vinos”**.

En definitiva, el Ayuntamiento de Granadilla de Abona, con su amplio camino recorrido en la gestión y promoción del sector primario del municipio, pondrá todo su saber hacer al servicio de la ciudadanía en la eficaz gestión y aprovechamiento del Nuevo Mercado del Agricultor.

La **principal dificultad** de esta actuación va ligada a los plazos de construcción. Sin embargo, este aspecto se contempla en la planificación temporal para garantizar que la ejecución completa se realice dentro del marco temporal del proyecto.



Proyecto **2** (P2) del Programa implementación PAI

4.4.

Proyecto 2 (P2) del Programa implementación PAI.

4.4.1.

Título P2: “Integración urbanística del parque urbano Cha Joaquina y mejora de la conectividad de servicios públicos y comerciales”.

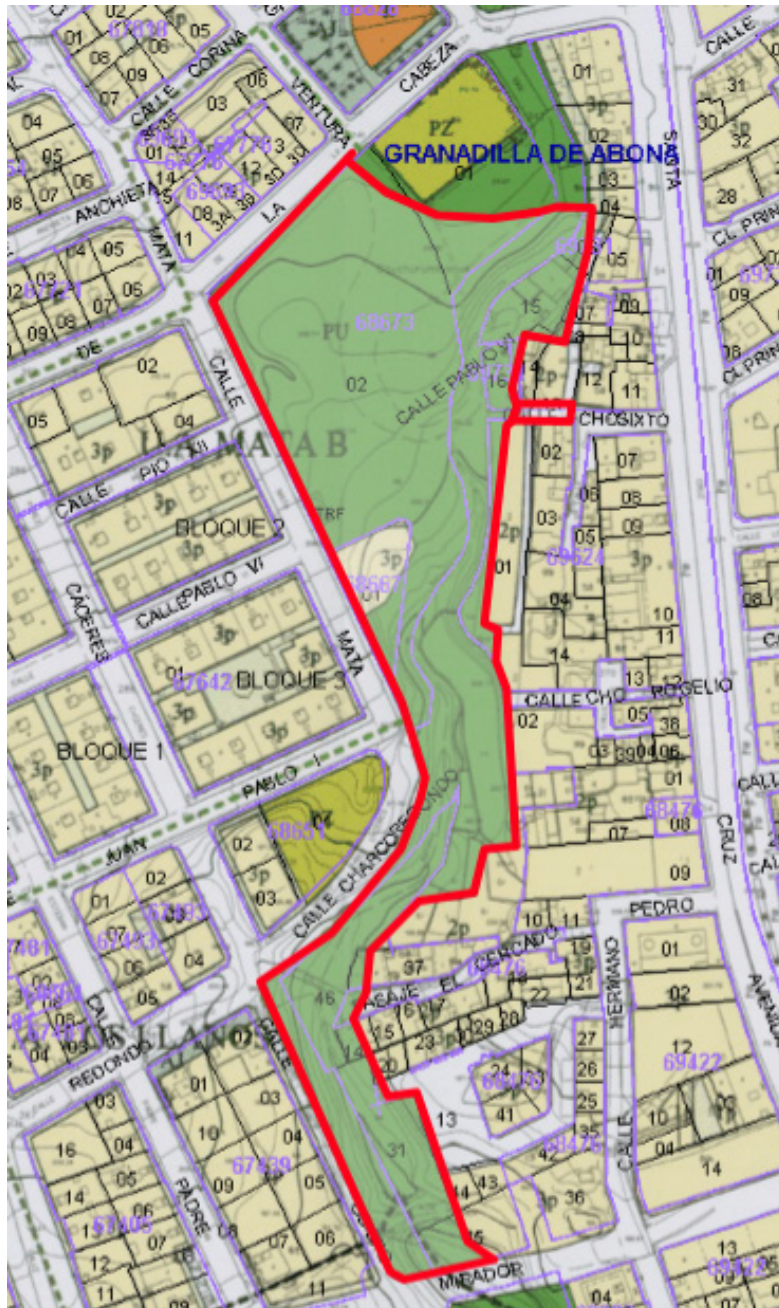
4.4.2.

Objetivo P2: integrar el Parque urbano Cha Joaquina con un espacio verde y una pasarela que conecte la zona comercial de San Isidro con edificios municipales de servicios públicos.

4.4.3. Área de afectación P2:

Todas las actuaciones del P2 se concentran en el parque urbano Cha Joaquina.

La parcela objeto de la actuación es propiedad del ayuntamiento, permite los usos previstos y está delimitada por la calle Juan XXIII y la calle El Mirador. En el entorno del ámbito existe una edificación de titularidad municipal, abierta al público, que no será objeto del proyecto.

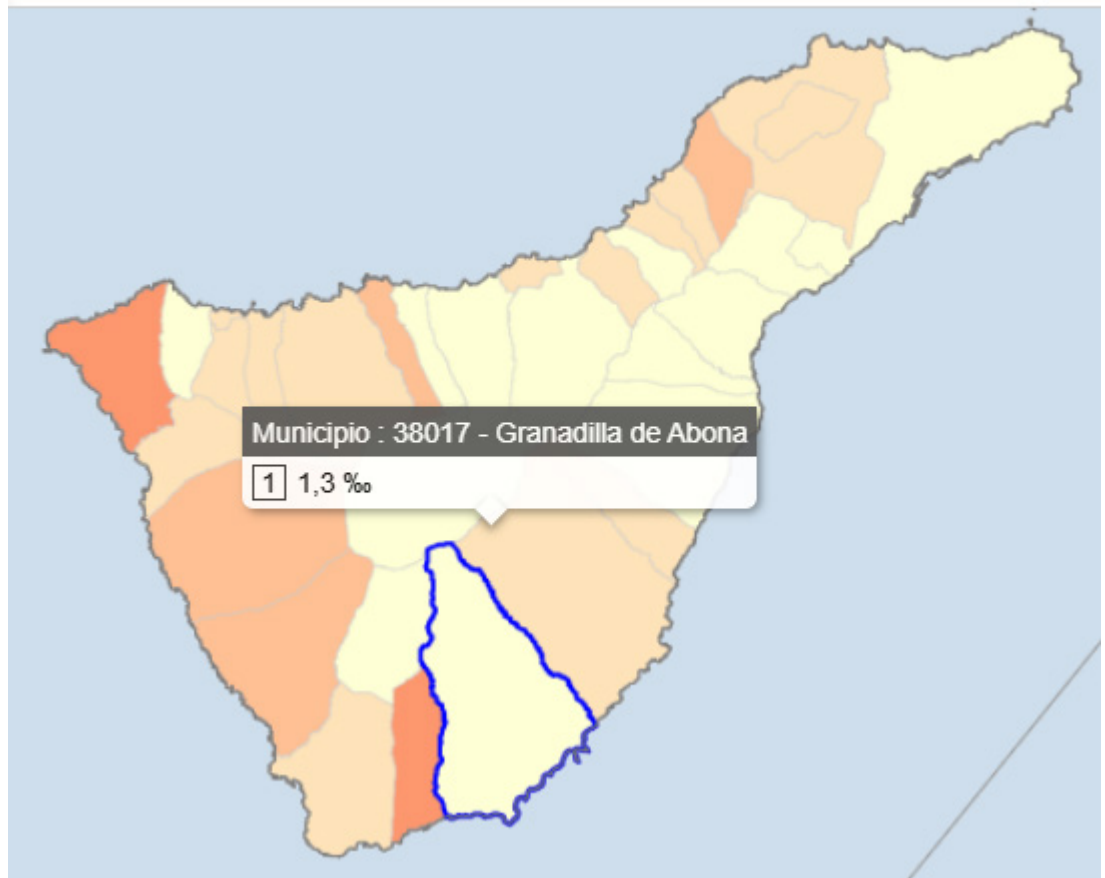


4.4.4. Actuaciones P2 y tipos de acción, subtipos y ámbitos de intervención P2:

A2.1 – Parque urbano Cha Joaquina – (TA2, SA2.7, AITI0080):

- Este parque urbano abarcará una superficie de 5.000m² y se construirá entre las calles Juan XXIII y El Mirador.
- Será una respuesta innovadora a las demandas y necesidades de los vecinos de la zona.
- El mobiliario con el que se equipe será el adecuado para permitir su máximo y óptimo aprovechamiento como espacio de esparcimiento y disfrute.

1 D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes (‰)



A2.2 – “Isla de estancia” y espacio verde - (TA4, SA4.1, AIT100168):

- Esta plaza supondrá un nuevo espacio verde como soterramiento de un aparcamiento que se costeará con fondos propios del ayuntamiento.
- Incluirá zonas ajardinadas y espacios tanto soleados como de sombra.
- Contará con una “isla de estancia” que estará acondicionada para el reposo y el recreo pasivo.



(Estado actual)



(Edificio de servicios municipales al que se tendría mejor acceso)

A2.3 – Pasarela verde peatonal de acceso a servicios – (TA3, SA3.1, AITI00127):

- Conectará el callejón Cho Sixto con la calle Mata y la calle Juan XXIII y en ella se combinarán zonas soleadas con áreas de sombra.
- Esta pasarela peatonal, que se elevará sobre el parque urbano, será el eje integrador entre dos puntos clave de San Isidro, ya que servirá de acceso a la zona comercial y a varios edificios municipales públicos (centro multifuncional y espacio cívico, Servicio de Atención al Ciudadano, aula de formación y vivero empresarial, salón de actos y auditorio, entre otros).
- Será una solución integradora para la conectividad e inclusión social del entorno con el acercamiento de los servicios públicos y espacios comerciales a la ciudadanía.

4.4.5. Proceso participativo definición actuaciones P2:

Participación interna:

- El día 31 de enero de 2025 se celebra un taller técnico con los responsables del ayuntamiento en el que se perfilan y definen las líneas que recoge este Plan Edil.

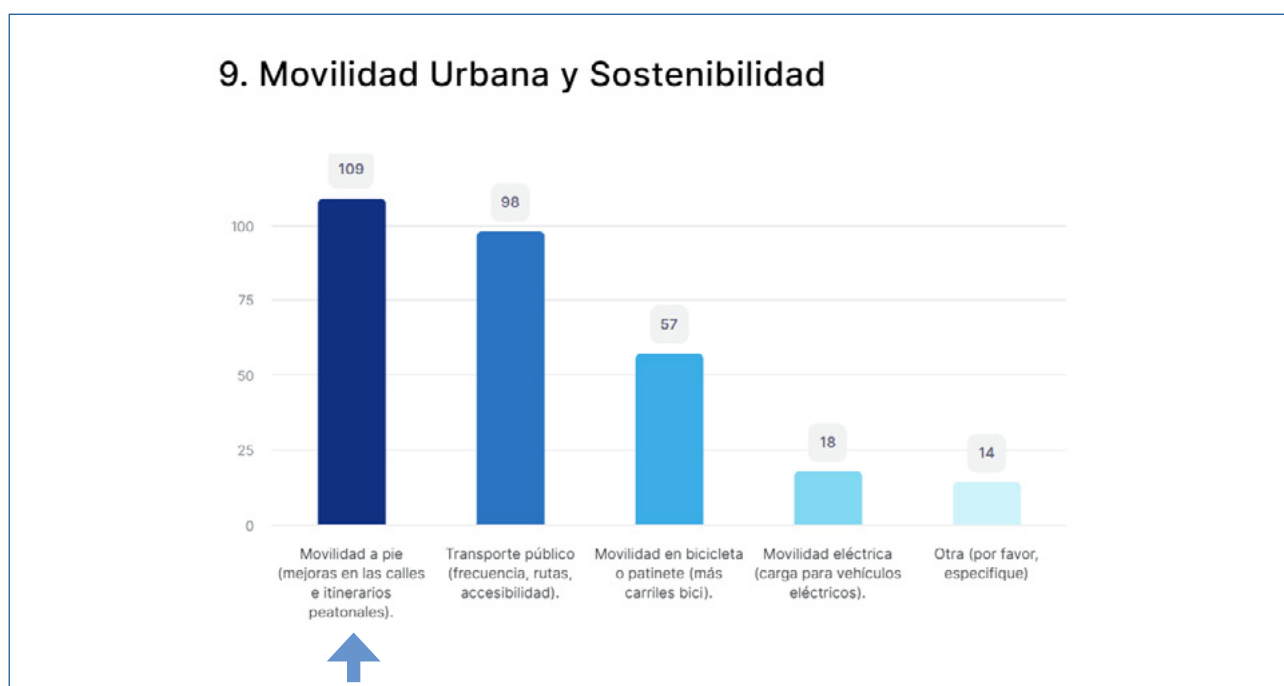
Participación externa (agentes locales, colectivos y ciudadanía):

Se realizó una **encuesta ciudadana**, en la que participaron **166 personas**.

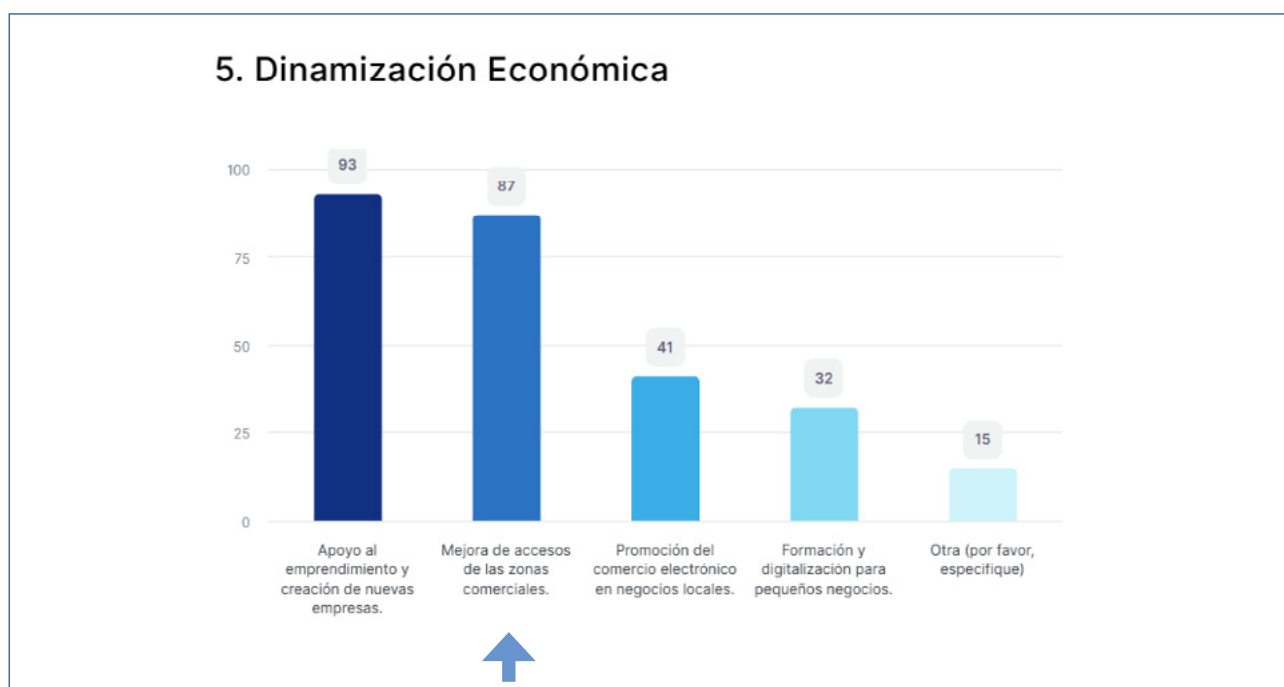
Las acciones del Plan EDIL se han definido en base a las **prioridades votadas por la ciudadanía, agentes locales y colectivos**, asegurando que la estrategia responda a las necesidades reales del territorio.

A continuación, se presentan **gráficos que evidencian los resultados del proceso participativo**. Además, en el **anexo se incluyen los resultados completos** de la encuesta para una revisión detallada.

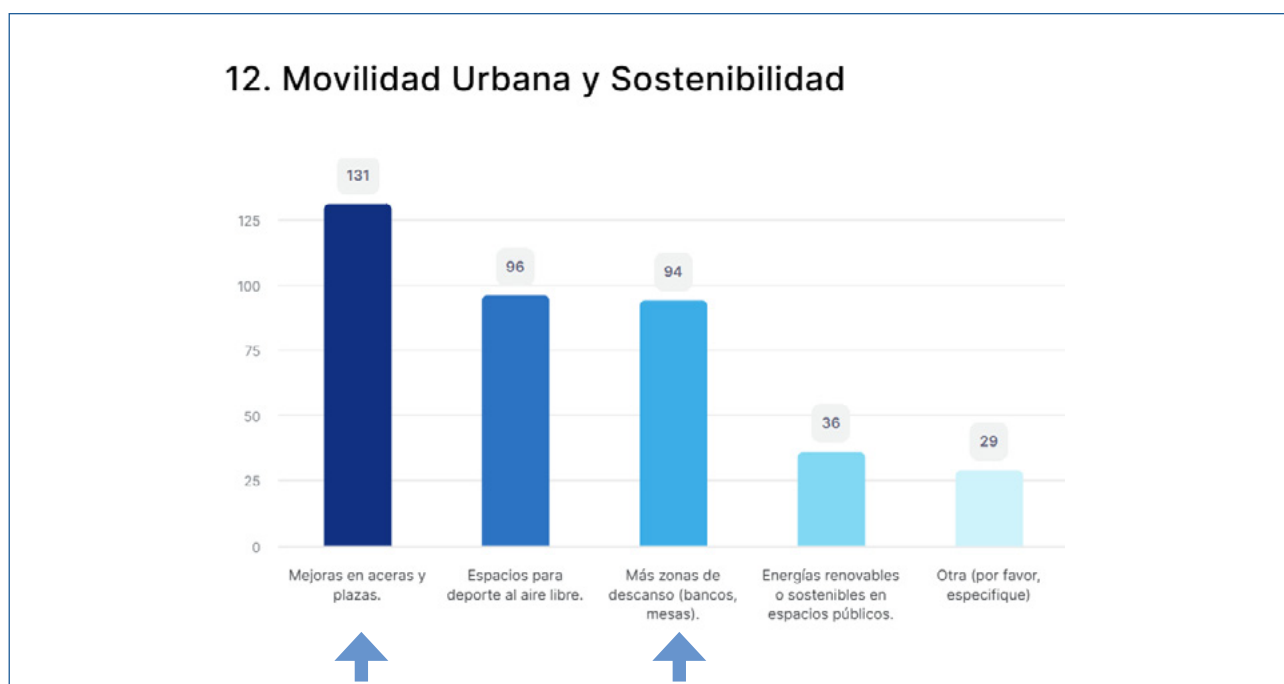
Para un **67%** de las personas encuestadas las actuaciones relacionadas con la movilidad a pie son prioritarias.



El **53,4%** de las personas preguntadas considera importante que se debe mejorar el acceso a las zonas comerciales.



Un **80,4%** piensa que las aceras y plazas se deben mejorar y un **58%** reclama más zonas de descanso.



4.4.6. Competencias locales ejecución actuaciones P2:

El Ayuntamiento de Granadilla de Abona **posee todas las competencias necesarias para ejecutar las actuaciones del Proyecto 1**, de acuerdo con el artículo 26.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: **urbanismo, fomento y promoción económica y medio ambiente.**

4.4.7. Presupuesto e indicadores según ámbitos intervención, subtipos, tipos de acción y Proyecto 2:

P2: Integración urbanística del parque urbano Cha Joaquina y mejora de la conectividad de servicios públicos y comerciales								
Actuaciones	TA	SA	AI	Presupuesto	Indicador de Realización	Cantidad Estimada	Indicador de Resultado	Cantidad Estimada
A2.1 – Parque urbano Cha Joaquina	TA2 – Energía y medio ambiente	SA2.7 – Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos	T10080	4.000.000 €	RCO 38 – Superficie de los suelos rehabilitados apoyados	5,4ha	RCR 95 – Población que tiene acceso a infraestructuras verdes nuevas o mejoradas	28.500
A2.2 – “Isla de estancia” y espacio verde	TA4 – Patrimonio urbano, turismo y cultura	SA4.1 – Rehabilitación y protección del patrimonio urbano y promoción del turismo y la cultura	T100168	3.500.000 €	RCO 114 – Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	5.500 m2	RCR 77 – Visitantes	250.000
A2.3 – Pasarela verde peatonal de acceso a servicios	TA3 – Inclusión social	SA3.1 – Inclusión social	T100127	1.400.000 €	RCO 113 – Población cubierta por proyectos	28.500	ESR 113 – Número de personas beneficiarias	28.500
TOTAL PROYECTO 1:				8.900.000€				

4.4.8. Integración Proyecto 2:

4.4.8.1. Integración intersectorial de actuaciones P2:

El Proyecto 2 abarca **3 de los 4 tipos de acción** detallados en el Anexo V de la convocatoria.

El parque urbano Cha Joaquina mejorará notablemente el espacio urbano en el que se ejecutará a la vez que, como área natural provista de vegetación, contribuirá a la **absorción y almacenamiento de carbono**, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.

A este parque llegará también la pasarela verde peatonal que dará una respuesta funcional a las demandas vecinales y supondrá un **acercamiento de los servicios públicos a la ciudadanía, a la vez que actuará de eje de conexión y espacio verde**.

Esta actuación multisectorial supone, por una parte, un avance en la **unión de dos zonas vitales para el desarrollo de San Isidro** como son su área comercial y un edificio público que ofrece múltiples servicios a la ciudadanía.

El Proyecto 2 contempla también la construcción de una plaza que, además de convertirse en un **nuevo espacio verde** para el disfrute de la ciudadanía y de ofrecer **zonas de sombra para el reposo y recreo**, servirá de **soterramiento de un aparcamiento** que en la actualidad está abierto. Dicho soterramiento correrá a cargo del ayuntamiento.

Por todo ello, estas tres actuaciones contribuyen a integrar urbanísticamente el parque urbano a la vez que acercan los servicios municipales y la zona comercial del municipio a los vecinos. Además, embellecen el lugar y lo hacen más agradable con espacios verdes que contribuyen a la mejora de la calidad del aire de la zona.

La ejecución separada de las tres actuaciones no tendría el mismo alcance ni impacto que se alcanza con su planteamiento conjunto.

4.4.8.2. Cooperación horizontal y vertical P2:

Se presentan los responsables de cada acción, los mecanismos de coordinación y la participación de actores locales para garantizar una ejecución eficiente e integrada del Proyecto 2 del Plan EDIL.

Actuación	Cooperación horizontal		Cooperación vertical	
	Área responsable	Áreas implicadas	Agentes Locales Involucrados	Forma de Participación
A2.1 – Parque urbano Cha Joaquina	Urbanismo, Patrimonio histórico-artístico y Buen gobierno.	Ordenación territorial y urbanística, gestión y ejecución urbanística.	AA.VV. San Isidro Labrador.	Propuesta de actividades de aprovechamiento del parque.
A2.2 – “Isla de estancia” y espacio verde			Asociación Empresarios de Granadilla.	Promoción del nuevo acceso a la zona comercial.
A2.3 – Pasarela verde peatonal de acceso a servicios				

Mecanismos de Coordinación horizontal:

El **Comité de gestión del Proyecto 2** estará compuesto por:

- Alcaldesa
- Gerencia del Plan
- Áreas responsables de ejecución
- Contratación pública
- Técnicos según la fase del proyecto

Reunión de lanzamiento: se definirán el alcance, los plazos, costes, hitos, indicadores y mecanismos de coordinación y seguimiento.

Reuniones trimestrales de seguimiento del Comité: se analizarán los avances, el cumplimiento de los objetivos y los ajustes en el plan de trabajo.

Seguimiento y evaluación: las áreas responsables elaborarán informes periódicos y se revisarán de forma trimestral los resultados e indicadores.

Comunicación: a través de una plataforma digital compartida.

4.4.8.3. Equilibrio inversiones P2:

El Proyecto 2, a pesar de culminar en la construcción de tres infraestructuras, supone también un **equilibrio que integra el desarrollo del capital humano y social**.

El parque, la plaza y la pasarela serán tres lugares que **reforzarán la inclusión social** y **proveerán a la zona de espacios verdes** al mismo tiempo que supondrán un hito en el **acercamiento de los servicios públicos y las zonas comerciales** a los residentes de San Isidro.

Todo ello repercutirá de forma notable en el **bienestar** del municipio.

4.4.9. Autorizaciones administrativas externas:

Las entidades ejecutoras del Proyecto 2 **poseen todas las competencias necesarias para su implementación y no dependen de autorizaciones de otras administraciones o entidades externas**.

No se requieren trámites adicionales ni actuaciones competencia de otras administraciones o entidades ajenas a la participante que puedan afectar a la viabilidad temporal del proyecto, garantizando su ejecución dentro del marco temporal previsto.

4.4.10. Grado de madurez, realismo y viabilidad temporal P2:

Las tres acciones del Proyecto 2 han sido exhaustivamente analizadas y estudiadas por las áreas municipales implicadas. Se ha licitado la redacción del proyecto técnico que estará concluido antes de que termine el año.

Al responder a demandas ciudadanas previamente planteadas, ya se han elaborado informes que encaucen la voz ciudadana en actuaciones concretas.

Los técnicos responsables han estudiado el cauce del barranco, zona que será objeto de parte de las actuaciones.

La pasarela peatonal responde a la necesidad de facilitar el acceso a los servicios municipales y a la zona comercial de Granadilla de Abona

4.5. Comunicación y visibilidad PAI.

Categoría	Acciones de comunicación y visibilidad <u>Plan Edil</u>
Plataforma digital y transparencia	<p>Publicación de los avances de las actuaciones en las redes sociales</p> <p>Creación de un espacio de transparencia con documentos y ejecución presupuestaria</p>
Jornadas de Difusión del Plan	Tres eventos presenciales: inicio, mid-term y cierre, dirigidos a la ciudadanía, empresas y actores clave.
Paneles y Placas Informativas	Instalación de paneles físicos en obras y placas informativas en infraestructuras finalizadas.
Medios de Comunicación	Notas de prensa, entrevistas y reportajes en medios locales y regionales sobre el impacto del Plan.
Redes Sociales y Formatos Visuales	Producción de vídeos explicativos, testimonios y contenido audiovisual en redes sociales del ayuntamiento.
P1: Nuevo mercado municipal como eje dinamizador de San Isidro	- Difusión y promoción del nuevo Mercado del Agricultor a través de las RRSS municipales
	- Campañas de dinamización
	- Organización de una programación trimestral
	- Jornadas ciudadanas para la presentación del mercado y de su nueva identidad visual.
	- Vídeos del Nuevo Mercado del Agricultor.
	- Señalética interactiva con QR.
P2: Integración urbanística del parque urbano Cha Joaquina y mejora de la conectividad de servicios públicos y comerciales	- Difusión y promoción de las acciones a través de las RRSS municipales
	- Talleres destinados a recoger propuestas de colectivos que puedan usar los espacios como lugares de dinamización
	- Creación de una imagen corporativa del parque que esté presente en señalética y publicaciones

4.6. Carácter innovador PAI.

Acción Innovadora	Justificación del Carácter Innovador
A1.1: Nuevo Mercado del Agricultor	<p>Modelo de mercado sostenible y de proximidad, promoviendo circuitos cortos de comercialización y la economía local.</p> <p>Incluye tecnologías como pagos digitales, trazabilidad de productos y espacios para eventos educativos sobre agricultura ecológica.</p>
A1.2: Espacio multifuncional	<p>Se trata de un lugar adaptable que fomenta la convivencia y el uso flexible del espacio para eventos culturales y sociales. Su diseño integrará arquitectura sostenible y tecnologías inteligentes para optimizar el consumo energético.</p>
A1.3: Aulario de formación para el empleo	<p>En él se impartirá formación especializada en sectores emergentes como energías renovables, economía circular y turismo sostenible, incorporando metodologías activas, plataformas digitales y simuladores para el aprendizaje práctico.</p>
A1.6: Composteras para la comunidad	<p>Contribuirán a fomentar la economía circular y la participación ciudadana en la gestión de residuos orgánicos. Se integrarán sensores para monitorear el proceso de compostaje o plataformas educativas sobre gestión de residuos.</p>
A1.7: Desarrollo de un Marketplace	<p>Se digitalizará el comercio local y se fortalecerá la conexión entre productores y consumidores. Incluirá herramientas de geolocalización, pagos seguros, gestión de inventarios y un enfoque en productos sostenibles.</p>
A1.8: Guía turística digital "Granadilla a pie"	<p>Se enriquecerá la experiencia turística de visitantes y locales mediante rutas interactivas, realidad aumentada y recomendaciones personalizadas. Se ofrecerá contenido cultural y patrimonial accesible desde dispositivos móviles.</p>
A2.1: Parque urbano Cha Joaquina	<p>Se integrarán soluciones basadas en la naturaleza y tecnologías inteligentes para el riego y mantenimiento.</p>
A2.2: "Isla de estancia" y espacio verde	<p>Se instalará mobiliario ergonómico y espacios de sombras naturales.</p>
A2.3: Pasarela verde peatonal de acceso a servicios	<p>Se instalarán sistemas de iluminación eficiente.</p>

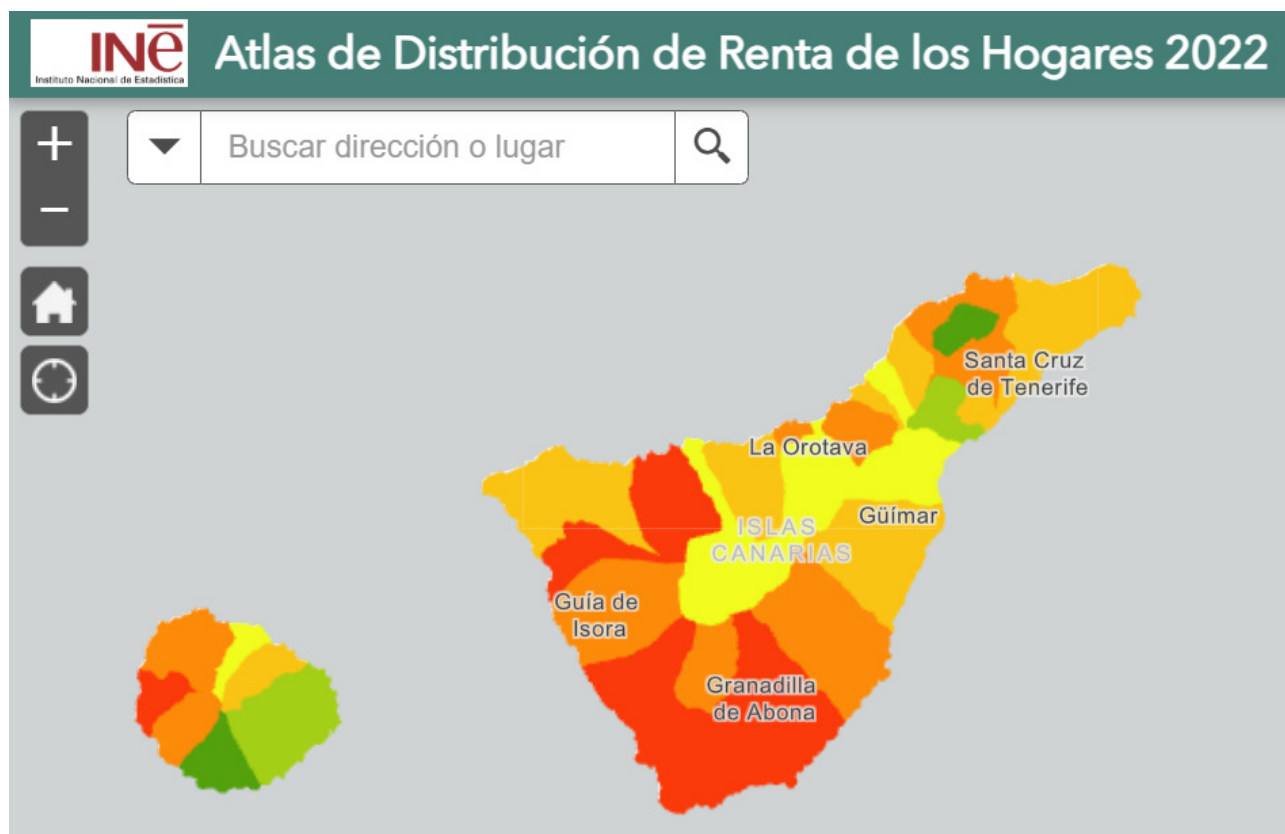
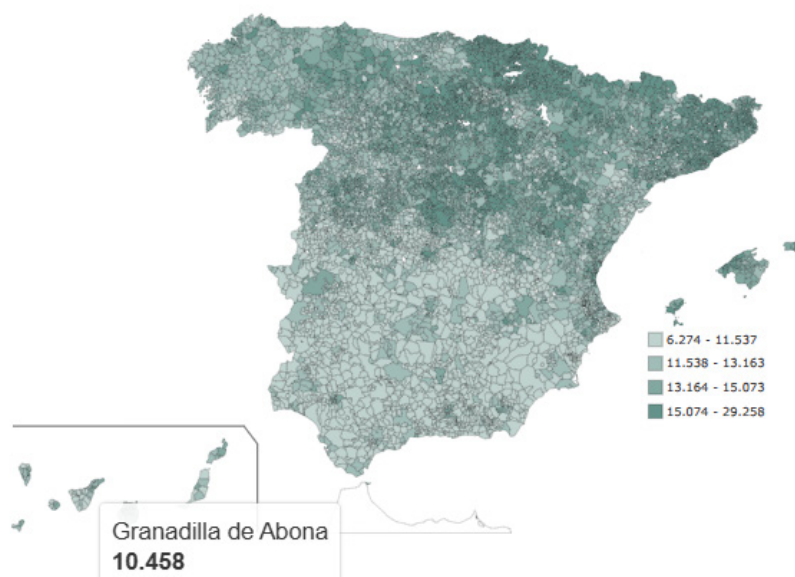
4.7. Intervención PAI en barrios desfavorecidos y cohesión urbana.

Vulnerabilidad económica del municipio:

- Según datos de 2022 publicados por el INE, la renta bruta media del municipio de Granadilla de Abona es de 10.458€. Estos valores posicionan al municipio en el puesto 55 de 88 dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias en términos de renta bruta media.

Renta media por habitante por municipios. Año 2022

Euros

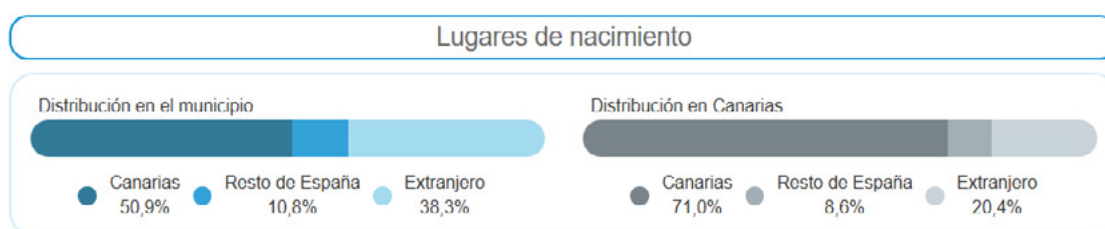


El **porcentaje de población municipal con ingresos por unidad de consumo por debajo de 10.000 euros por año es de 31,9%**, +4% respecto a la media de Canarias (Datos ISTAC 2022).

- Según datos facilitados por el ayuntamiento, durante el año 2024 el área de Bienestar Comunitario destinó más de 1 millón de euros en ayudas dirigidas a familias con dificultades económicas. Estas ayudas abarcan necesidades básicas, vivienda, salud y programas específicos para mejorar la autonomía personal.

Multiculturalidad y desafíos de integración:

- Se adjunta imagen del ISTAC que ilustra la distribución de la población de Granadilla de Abona con respecto a su lugar de nacimiento



Estos datos permiten concluir que **todo el municipio de Granadilla de Abona puede considerarse un barrio desfavorecido**, con una gran proporción de población en riesgo de exclusión.

Dentro del contexto municipal, el **50 % de las ayudas sociales (811 en total) se otorgaron en el barrio de San Isidro**.

Por todo ello, podemos concluir que **100% del PAI se desarrollará en áreas desfavorecidas/vulnerables**.

4.8. Despoblación o envejecimiento poblacional en el entorno urbano-rural

El barrio de San Isidro, en Granadilla de Abona, ha experimentado un notable crecimiento poblacional en las últimas décadas.

Según datos del ISTAC, se trata de un municipio joven.



4.9. Integración de valores de la Nueva Bauhaus Europea en el PAI.

Este Plan EDIL integra los valores de la Nueva Bauhaus Europea de la siguiente manera:

- **Sostenibilidad:** infraestructuras verdes, movilidad sostenible y economía circular (compostaje comunitario).
- **Estética:** espacios públicos armoniosos y adaptados al paisaje insular (parque urbano Cha Joaquina).
- **Inclusión:** diseño accesible y mejora de los accesos peatonales (pasarela peatonal).

Estos tres puntos principales refuerzan la reconstrucción del barrio , así como su resiliencia y sostenibilidad con actuaciones centradas en mejorar el bienestar de la comunidad.

4.10. Coordinación y sinergias con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia.

El presente Plan EDIL se integra, sin caer en duplicidades, con iniciativas impulsadas por el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Granadilla de Abona. De esta forma, se alinea y complementa con otras actuaciones, de esta forma se consigue un mayor impacto.

- **Actuaciones estatales:** sinergias en la construcción de infraestructuras y en medidas de reactivación económica.
- **Actuaciones autonómicas:** el Gobierno de Canarias tiene programas de subvenciones para la mejora de la competitividad y creación, crecimiento y sostenibilidad empresarial, así como subvenciones para proyectos de formación y empleo y para el desarrollo de infraestructuras verdes urbanas y regeneración de espacios públicos.
- **Actuaciones del Cabildo de Tenerife:** se garantiza que las actuaciones aquí recogidas se alinean con los fondos FEDER y Next Generation EU. El Cabildo de Tenerife también ofrece ayudas para la realización de proyectos culturales y tiene en marcha el Programa Innova y una Oficina de Transición Energética. También el programa “Tenerife + Sostenible”, relacionado con la gestión de residuos y el compostaje, tiene cabida tanto en la actuación del mercado como en la del parque.
- **Actuaciones municipales:** todas las áreas de gestión del Ayuntamiento de Granadilla de Abona han sido agentes activos en la creación de este Plan EDIL; su contribución una vez finalizadas las actuaciones irá en base a la relevancia de sus competencias en relación con la naturaleza de cada proyecto. Además, el ayuntamiento, con su experiencia previa con la gestión del mercado actual, cuanta ya con una amplia y valiosa experiencia que trasladará al nuevo mercado.

4.11. Coordinación con iniciativas locales de municipios de otros estados miembros y contribución (3 ptos).

Este Plan EDIL se coordinará y alineará con las siguientes iniciativas para generar sinergias de mayor alcance:

Iniciativa	Estado-miembro	Contribución-AU
Ciudades amigas de la infancia	25 países europeos	Fomenta la cohesión social y la igualdad de oportunidades.
Red Mundial de Ciudades Magallánicas	Portugal	Impulsa la identidad cultural y el turismo sostenible.
Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible (PACE)	Iniciativa europea con más de 10.000 autoridades locales	Promueve la sostenibilidad energética y la acción climática.
Red ECO-TUR	Portugal	Favorece el ecoturismo y la conservación del patrimonio.
Red Mercamarkt	Portugal	Potencia la economía local y el comercio sostenible.

5.

Definición de los resultados esperados del Plan de acuerdo con los objetivos estratégicos y los proyectos planificados

5.1. Resultados esperados del PAI.

Resultados esperados PI: Nuevo mercado municipal como eje dinamizador de San Isidro	Cantidad
A1.1 - Nuevo Mercado del Agricultor	
Mercado construido y operativo	1
Puestos de venta	65
Compostera comunitaria	1
A1.2 – Espacio multifuncional	
Almacén cocina	1
Cocina	1
Zona de barra, bar y comedor	1
Aseos mixtos adaptados	1
Aseo mixto no adaptado	1
A1.3 - Aulario de formación para el empleo	
Personas potencialmente beneficiarias	8.000
Oficina de gestión del mercado	1
Recepción	1
Despacho de dirección	1
Sala de profesores	1
Aulas de formación	2
Aseos masculinos	1
Aseos femeninos	1
Aseo mixto no adaptado	1
Aseos mixtos adaptados	2

Resultados esperados P1: Nuevo mercado municipal como eje dinamizador de San Isidro	Cantidad
A1.4 - Puntos de recarga de vehículos eléctricos	
Puntos de recarga	6
Potenciales usuarios al año	300
A1.5 - Instalación de placas solares	
Placas solares	220
Capacidad de producción adicional de energía renovable	70 KW
A1.6 – Composteras para la comunidad	
Compostera de uso comunitario	1
Toneladas de residuos que se pueden gestionar	300
A1.7 – Desarrollo de un Marketplace	
Empresas apoyadas	65
A1.8 – Guía turística “Granadilla a pie”	
Empresas del municipio que se pueden incluir en la guía	448
Visitantes potenciales al año	250.000

Resultados esperados P2 Integración urbanística del parque urbano Cha Joaquina y mejora de la conectividad de servicios públicos y comerciales	Valor
A2.1 – Parque urbano Cha Joaquina	
Parque	1
Población que tendrá acceso al parque	28.500
A2.2 – “Isla de estancia” y espacio verde	
Plaza	1
A2.3 – Pasarela verde peatonal de acceso a servicios	
Pasarela peatonal	1
Servicios e infraestructuras conectadas	3

5.2. Impacto transformador cuantitativo y cualitativo a los desafíos EDIL.

Dimensión	Impacto Cuantitativo	Impacto Cualitativo
Infraestructura y movilidad	-6 puntos de recarga para vehículos eléctricos	- Reducción de emisiones y modernización del transporte, fomentando hábitos de movilidad sostenible.
Sostenibilidad y medio ambiente	- Gestión de residuos de 1 mercado - 1 Compostera comunitaria	- Impulso de la economía circular.
	- 1 parque urbano	- Mejora de la calidad del aire.
Reactivación económica y empleo	- 65 puestos en el nuevo Mercado del Agricultor	- Diversificación del tejido económico, con sectores innovadores como el audiovisual y el ecoturismo. - Generación de empleo verde y digital, favoreciendo la reactivación post-erupción.
	- Hasta 458 empresas registradas en el municipio podrían ser beneficiarias de la “Guía turística Granadilla a pie”	- Diversificación del tejido económico, con sectores innovadores como el audiovisual y el ecoturismo.
Cohesión social y resiliencia	- 1 pasarela que conectará la zona comercial del municipio con un edificio con servicios municipales	- Fomento de la accesibilidad y la equidad territorial, garantizando servicios y oportunidades en todas las localidades.
	- 1 plaza	- Creación de puntos de encuentro y disfrute
Turismo y patrimonio cultural	- Guía turística “Granadilla a pie”	- Atractivo turístico diferenciado, basado en identidad local y patrimonio natural. - Generación de nuevas experiencias para visitantes y residentes, potenciando el turismo sostenible. - Revalorización del patrimonio gastronómico y su integración en la oferta turística de la isla.

6.2. Senda financiera (compromiso de gasto, ejecución, declaración).

Nombre Entidad Solicitante

Título PAI

	Título	Código Proyecto	Presupuesto
Proyecto 1	Nuevo mercado municipal como eje dinamizador de San Isidro	Proyecto1	6.000.000,00 €
Proyecto 2	Integración urbanística parque urbano Cha Joaquina y mejora conectividad servicios	Proyecto2	8.900.000,00 €
Proyecto 3	0	Proyecto3	- €
Proyecto 4	0	Proyecto4	- €
Proyecto 5	0	Proyecto5	- €
Proyecto 6	0	Proyecto6	- €
Proyecto 7	0	Proyecto7	- €
Proyecto 8	0	Proyecto8	- €
Proyecto 9	0	Proyecto9	- €
Proyecto 10	0	Proyecto10	- €

Presupuesto total PAI: 14.900.000,00 €

FINANCIACION PLAN EDIL SAN ISIDRO	
SUVENCIÓN FEEDR (85%)	12.665.000,00 €
APORTACION PROPIA AYUNTAMIENTO (15%)	2.235.000,00 €
TOTAL	14.900.000,00 €
PRESUPUESTO POR ANUALIDADES	
2026	1.428.000,00 €
2027	4.286.000,00 €
2028	5.626.000,00 €
2029	3.560.000,00 €
TOTAL	14.900.000,00 €

Tipo de acción	Presupuesto	Proyecto1	Proyecto2
Tipo de Acción 1: Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	3.420.000,00 €	3.420.000,00 €	- €
Tipo de acción 2: Gestión sostenible de los recursos y protección del medio ambiente.	5.080.000,00 €	1.080.000,00 €	4.000.000,00 €
Tipo de Acción 3: Inclusión social, participación ciudadana y dinamización económica del entorno local	2.000.000,00 €	600.000,00 €	1.400.000,00 €
Tipo de Acción 4: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura	4.400.000,00 €	900.000,00 €	3.500.000,00 €

TípodeAcción	CodigoSTd.	SubtipodeAcción	Presupuesto Subtipo	Proyecto1	Proyecto2
Tipo de Acción 1: Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	1.1	Subtipo de acción 1.1: Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	- €	- €	- €
Tipo de Acción 1: Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	1.2	Subtipo de acción 1.2: Dinamización económica	3.420.000,00 €	3.420.000,00 €	- €
Tipo de acción 2: Gestión sostenible de los recursos y protección del medio ambiente.	2.1	Subtipo de acción 2.1: Eficiencia energética	- €	- €	- €
Tipo de acción 2: Gestión sostenible de los recursos y protección del medio ambiente.	2.2	Subtipo de acción 2.2: Energía renovable	480.000,00 €	480.000,00 €	- €
Tipo de acción 2: Gestión sostenible de los recursos y protección del medio ambiente.	2.3	Subtipo de acción 2.3: Movilidad urbana sostenible	300.000,00 €	300.000,00 €	- €
Tipo de acción 2: Gestión sostenible de los recursos y protección del medio ambiente.	2.4	Subtipo de acción 2.4: Adaptación al cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes	- €	- €	- €
Tipo de acción 2: Gestión sostenible de los recursos y protección del medio ambiente.	2.5	Subtipo de acción 2.5: Recursos Hídricos	- €	- €	- €
Tipo de acción 2: Gestión sostenible de los recursos y protección del medio ambiente.	2.6	Subtipo de acción 2.6: Gestión de residuos: economía circular	300.000,00 €	300.000,00 €	- €
Tipo de acción 2: Gestión sostenible de los recursos y protección del medio ambiente.	2.7	Subtipo de acción 2.7: Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales	4.000.000,00 €	- €	4.000.000,00 €
Tipo de Acción 3: Inclusión social, participación ciudadana y dinamización económica del entorno local	3.1	Subtipo de acción 3.1: Inclusión social	2.000.000,00 €	600.000,00 €	1.400.000,00 €
Tipo de Acción 4: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura	4.1	Subtipo de acción 4.1: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura	4.400.000,00 €	900.000,00 €	3.500.000,00 €

TIPOS DE ACCIÓN	SUBTIPO DE ACCIÓN	CÓDIGO DEL A	ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	TOTAL	Proyecto1	Proyecto2
TIPO DE ACCIÓN 1. Digital y dinamización económica	transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	TI0016	Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 1. Digital y dinamización económica	Subtipo de acción 1.1: Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	TI0018	Servicios y aplicaciones informáticos para las capacidades digitales y la inclusión digital	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 1. Digital y dinamización económica	Subtipo de acción 1.2: Dinamización económica	TI0013	Digitalización de pymes (incluidos el negocio y el comercio electrónicos y los procesos empresariales en red, los polos de innovación digital, los laboratorios vivientes, los ciberemprendedores, las empresas emergentes basadas en TIC, el comercio electrónico entre empresas)	470.000,00 €	470.000,00 €	- €
TIPO DE ACCIÓN 1. Digital y dinamización económica	Subtipo de acción 1.2: Dinamización económica	TI0021	Desarrollo empresarial e internacionalización de las pymes, incluidas las inversiones productivas	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.1: Eficiencia energética	TI0044	Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.1: Eficiencia energética	TI0045	Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.2: Energía renovable	TI0047	Energía renovable: eólica	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.2: Energía renovable	TI0048	Energía renovable: solar	480.000,00 €	480.000,00 €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.2: Energía renovable	TI0049	Energía renovable: biomasa	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.2: Energía renovable	TI0052	Otras energías renovables (incluida la geotérmica)	€	€	€
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.2: Energía renovable	TI0050	Sistemas de energía inteligentes (incluidos las redes inteligentes y los sistemas de			
TIPOS DE ACCIÓN	SUBTIPO DE ACCIÓN	CÓDIGO DEL A	ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	TOTAL	Proyecto1	Proyecto2
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.2: Energía renovable	TI0053	Sistemas de energía inteligentes (incluidos las redes inteligentes y los sistemas de TIC) y su almacenamiento	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.2: Energía renovable	TI0054	Cogeneración de alta eficiencia, calefacción y refrigeración urbanas	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.2: Energía renovable	TI0055	Cogeneración de alta eficiencia, calefacción y refrigeración urbanas eficientes con pocas emisiones durante el ciclo de vida	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.3: Movilidad urbana sostenible	TI0081	Infraestructura de transporte urbano limpio	300.000,00 €	300.000,00 €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.3: Movilidad urbana sostenible	TI0082	Material rodante de transporte urbano limpio	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.3: Movilidad urbana sostenible	TI0083	Infraestructura para bicicletas	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.3: Movilidad urbana sostenible	TI0084	Digitalización del transporte urbano	€	€	€
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.3: Movilidad urbana sostenible	TI0085	Digitalización del transporte cuando se dedique en parte a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: transporte urbano	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.4: Adaptación al cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes	TI0058	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y corrimientos de tierras (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil y los sistemas de gestión de catástrofes, las infraestructuras y los enfoques ecosistémicos)	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.4: Adaptación al cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes	TI0059	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: incendios (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil y los sistemas de gestión de catástrofes, las infraestructuras y los enfoques ecosistémicos)	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.4: Adaptación al cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes	TI0060	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros, como, por ejemplo, tormentas y sequías (incluidas las acciones de concienciación, la protección civil y los sistemas de gestión de catástrofes, las infraestructuras y los enfoques ecosistémicos)	€	€	€

TIPOS DE ACCIÓN	SUBTIPO DE ACCIÓN	CÓDIGO DEL A	ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	TOTAL	Proyecto1	Proyecto2
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.5: Recursos Hídricos	Ti0062	Provisión de agua de consumo humano (infraestructura de extracción, tratamiento, almacenamiento y distribución, medidas de eficiencia, suministro de agua potable)	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.5: Recursos Hídricos	Ti0063	Provisión de agua de consumo humano (infraestructura de extracción, tratamiento, almacenamiento y distribución, medidas de eficiencia, suministro de agua potable) de acuerdo con los criterios de eficiencia	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.5: Recursos Hídricos	Ti0064	Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos (incluida la gestión de las cuencas fluviales, medidas específicas de adaptación al cambio climático, reutilización, reducción de escapes)	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.5: Recursos Hídricos	Ti0065	Recogida y tratamiento de aguas residuales[1]	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.5: Recursos Hídricos	Ti0066	Recogida y tratamiento de aguas residuales de acuerdo con los criterios de eficiencia energética[2]	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.6: Gestión de residuos: economía circular	Ti0067	Gestión de residuos domésticos: medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.6: Gestión de residuos: economía circular	Ti0068	Tratamiento de residuos domésticos: tratamiento de desechos residuales	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.6: Gestión de residuos: economía circular	Ti0069	Gestión de residuos comerciales e industriales, medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado	300.000,00 €	300.000,00 €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.6: Gestión de residuos: economía circular	Ti0073	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.6: Gestión de residuos: economía circular	Ti0074	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados de acuerdo con los criterios de eficiencia	€	€	€
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.7: Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales	Ti0077	Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.7: Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales	Ti0079	Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales.			
TIPOS DE ACCIÓN	SUBTIPO DE ACCIÓN	CÓDIGO DEL A	ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	TOTAL	Proyecto1	Proyecto2
TIPO DE ACCIÓN 2. Energía y medioambiente	Subtipo de acción 2.7: Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales	Ti0000	Otras medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito de la conservación y restauración de zonas naturales con alto potencial para la absorción y el almacenamiento de carbono, por ejemplo mediante la rchumidificación de turberas o la captura de gases de vertederos	4.000.000,00 €	€	4.000.000,00 €
TIPO DE ACCIÓN 3. Inclusión social	Subtipo de acción 3.1: Inclusión social	Ti00126	Infraestructuras de vivienda (para personas distintas de los migrantes, refugiados y personas bajo protección internacional o que soliciten protección internacional)	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 3. Inclusión social	Subtipo de acción 3.1: Inclusión social	Ti00127	Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad	2.000.000,00 €	600.000,00 €	1.400.000,00 €
TIPO DE ACCIÓN 3. Inclusión social	Subtipo de acción 3.1: Inclusión social	Ti00172	Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones asimilables a las del FSC+ necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella).	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	Subtipo de acción 4.1: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura	Ti00165	Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo	300.000,00 €	300.000,00 €	- €
TIPO DE ACCIÓN 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	Subtipo de acción 4.1: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura	Ti00166	Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	Subtipo de acción 4.1: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura	Ti00167	Protección, desarrollo y promoción del patrimonio natural y el turismo ecológico, salvo en lo referente a los espacios de Natura 2000	- €	- €	- €
TIPO DE ACCIÓN 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	Subtipo de acción 4.1: Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura	Ti00168	Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos	4.100.000,00 €	600.000,00 €	3.500.000,00 €
				14.900.000,00 €	6.000.000,00 €	8.900.000,00 €

PLAN EDIL SAN ISIDRO - COMPROMISO GASTO (SELECCIÓN OPERACIONES), EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN POR ANUALIDADES

P1 : NUEVO MERCADO MUNICIPAL COMO EJE DINAMIZADOR DE SAN ISIDRO		2026			2027			2028			2028			2030
Actuaciones	Presupuesto	Compromiso Gasto	Ejecución Gasto	Certificación Gasto	Compromiso Gasto	Ejecución Gasto	Certificación Gasto	Compromiso Gasto	Ejecución Gasto	Certificación Gasto	Compromiso Gasto	Ejecución Gasto	Certificación Gasto	Certificación Gasto
A1.1 - Nuevo Mercado del Agricultor	3.000.000 €	3.000.000 €	600.000 €	480.000 €		1.200.000 €	1.080.000 €		1.200.000 €	1.200.000 €			240.000 €	
A1.2 - Espacio multifuncional	600.000 €	600.000 €	60.000 €	48.000 €		400.000 €	332.000 €		140.000 €	192.000 €			28.000 €	
A1.3 - Aulario de formación para el empleo	600.000 €	600.000 €	540.000 €	432.000 €		60.000 €	156.000 €			12.000 €			0 €	
A1.4 - Puntos de recarga de vehículos eléctricos	300.000 €	300.000 €	180.000 €	144.000 €		120.000 €	132.000 €			24.000 €			0 €	
A1.5 - Instalación de placas solares	480.000 €	480.000 €	48.000 €	38.400 €		216.000 €	182.400 €		216.000 €	216.000 €			43.200 €	
A1.6 - Composteras para la comunidad	300.000 €				300.000 €	150.000 €	120.000 €		150.000 €	150.000 €			30.000 €	
A1.7 - Desarrollo de un Marketplace	420.000 €				420.000 €	210.000 €	168.000 €		210.000 €	210.000 €			42.000 €	
A1.8 - Guía turística "Granadilla a pie"	300.000 €				300.000 €	150.000 €	120.000 €		150.000 €	150.000 €			30.000 €	
TOTAL PROYECTO 1	6.000.000 €	4.980.000 €	1.428.000 €	1.142.400 €	1.020.000 €	2.506.000 €	2.290.400 €		2.066.000 €	2.154.000 €			413.200 €	
P2: INTEGRACIÓN URBANÍSTICA PARQUE URBANO CHO JOAQUINA		2026			2027			2028			2028			2030
Actuaciones	Presupuesto (€)	Compromiso Gasto	Ejecución Gasto	Certificación Gasto	Compromiso Gasto	Ejecución Gasto	Certificación Gasto	Compromiso Gasto	Ejecución Gasto	Certificación Gasto	Compromiso Gasto	Ejecución Gasto	Certificación Gasto	Certificación Gasto
A2.1 -Parque urbano Cha Joaquina	4.000.000,00 €				4.000.000 €	800.000 €	640.000 €		1.600.000 €	1.440.000 €		1.600.000 €	1.600.000 €	320.000 €
A2.2 - "Isla de estancia" y espacio verde	3.500.000 €				3.500.000 €	700.000 €	560.000 €		1.400.000 €	1.260.000 €		1.400.000 €	1.400.000 €	280.000 €
A2.3 - Pasarela verde peatonal de acceso a servicios	1.400.000 €				1.400.000 €	280.000 €	224.000 €		560.000 €	504.000 €		560.000 €	560.000 €	112.000 €
TOTAL PROYECTO 2	8.900.000,00 €				8.900.000 €	1.780.000 €	1.424.000 €		3.560.000 €	3.204.000 €		3.560.000 €	3.560.000 €	712.000 €
TOTAL PLAN EDIL	14.900.000,00 €	4.980.000 €	1.428.000 €	1.142.400 €	9.920.000 €	4.286.000 €	3.714.400 €		5.626.000 €	5.358.000 €		3.560.000 €	3.973.200 €	712.000 €
ACUMULADO PLAN EDIL		4.980.000 €	1.428.000 €	1.142.400 €	14.900.000 €	5.714.000 €	4.856.800 €	14.900.000 €	11.340.000 €	10.214.800 €	14.900.000 €	14.900.000 €	14.188.000 €	14.900.000 €

7.

Capacidad administrativa y de gestión, financiera y en proyectos europeos.

A continuación, se detalla la experiencia en gestión de recursos públicos y europeos (FEDER, FSE, PRTR) de las unidades gestoras del PAI:

ÁREA IMPLICADA	PROYECTOS	PRESUPUESTO TOTAL OBTENIDO
Contratación, Empleo y Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> - Club de producto gastronómico – “Granadilla tanto por disfrutar”: - Feria de Comercio y Servicios - Asociaciones de empresarios - Mercamarkt - PFAE Agricultura - PFAE Dinamización económica - Fomento rural de Granadilla - Planes de empleo 	99.764.559,39€
Servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Welcome2 - SOC Granadilla 	283.836,23€
Urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad y mejora de El Médano 	1.094.937,5€
Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Ecosenda peatonal y ciclista 	1.773.158,22€
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Zonas de Bajas Emisiones - Itinerarios paisajísticos - Eficiencia energética - Plan de Biorresiduos - Plan de Movilidad Sostenible - Ecoárea - Cambio climático 	1.403.983,89€
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Ecotur2 - Sostenibilidad turística - PFAE Socorrismo - Mirador astro-turístico - Ruta del mar a la luna - Birding 	6.495.368,63€
Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Centro Magallanes 	440.000,00€
Bienestar Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - Destinado a personas con dificultades de inserción laboral 	802.961,32€

7.2. Capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos.

Importe **capítulo VI** presupuesto inicial de Granadilla de Abona para 2025: **7.820.346,30 €**.

El Ayuntamiento de Granadilla de Abona dispone de capacidad financiera y operativa para asumir la gestión del presupuesto de este Plan EDIL:

- **Presupuesto alineado con estrategias del ayuntamiento:** el soterramiento del aparcamiento de la plaza contigua al parque urbano Cha Joaquina se financia con fondos municipales.
- **Sostenibilidad financiera:** la estructura de financiación garantiza la viabilidad del plan a medio y largo plazo, incluyendo cofinanciación de infraestructuras y programas complementarios.
- **Capacidad de ejecución:** el ayuntamiento ha demostrado alta capacidad de absorción de fondos, ejecutando previamente otros proyectos.

7.3. Participación de la entidad en otros programas comunitarios (Urbact, IUE, otros) y su sinergia con el Plan.

El Ayuntamiento de Granadilla de Abona ha desarrollado proyectos en el marco de programas europeos que generan sinergias con este Plan EDIL, fortaleciendo su impacto y conexión con redes de cooperación internacional.

Proyectos comunitarios	Complementariedad Plan EDIL	Sinergia
ECOTUR2 – Cooperación Territorial Europea Interreg	A2.8 - Guía turística digital “Granadilla a pie”	Impulsa el turismo sostenible y el patrimonio natural y cultural.
MERCAMARKT – Cooperación Territorial Europea Interreg	A1.1 – Nuevo Mercado del Agricultor	Mejora de la competitividad de los mercados agrícolas y artesanales locales. Gracias a la red de transferencias resultante de intercambios con los socios, se planteó este nuevo modelo de mercado sostenible.
WELCOME2 - Cooperación Territorial Europea Interreg	A1.7 – Desarrollo de un Marketplace	Desarrollar soluciones de inteligencia turística y mejorar la gestión y promoción local. El intercambio de ideas con los socios culmina en la idea inicial que se materializa en esta actuación de digitalización. Entre los socios se cuenta con el Instituto SIANI de la Universidad de Las Palmas, cuya valiosa colaboración se mantendrá también en la fase de implementación de este desarrollo.
Plan de Sostenibilidad Turística Granadilla de Abona	A2.8 - Guía turística digital “Granadilla a pie”	Promueve un desarrollo turístico sostenible y las conexiones El Médano – San Isidro.

8.

Asistencia técnica

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 de la Orden, relativo a gastos elegibles, subcontratación y costes simplificados, el Ayuntamiento de Granadilla de Abona prevé la contratación de una asistencia técnica que complemente la labor de la Dirección del Plan EDIL (interna) y de las Unidades Ejecutoras. Para ello, se destinará el 3,5 % del Plan, en línea con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento (UE) 2021/1060.

Ámbitos de Trabajo de la Asistencia Técnica

Área de Trabajo	Tareas Específicas
Gestión y Normativa de Fondos Europeos	- Asesoramiento en la aplicación de la normativa FEDER.
	- Tramitación administrativa de la selección de operaciones y su verificación.
Seguimiento y Control Financiero-Administrativo	- Gestión documental de las certificaciones de gasto y auditorías.
	- Control del cumplimiento normativo y trazabilidad financiera.
	- Apoyo en la contabilidad diferenciada y certificación de gastos.
Estrategia de Comunicación y Publicidad	- Elaboración del Plan de Comunicación y Difusión de la EDUSI.
	- Desarrollo de materiales informativos (trípticos, cuñas de radio, cartelería).
	- Organización de reuniones ciudadanas y eventos de difusión.
Seguimiento de Indicadores y Evaluación de Impacto	- Definición de metodologías para la medición de resultados.
	- Implementación de un sistema de monitoreo de indicadores financieros y físicos.
	- Elaboración de informes periódicos (anual, intermedia y final) sobre el cumplimiento de objetivos.
Modelo de Gobernanza y Transferencia de Conocimiento	- Formación al personal de gestión en procedimientos y normativa FEDER.
	- Organización de los Comités de Seguimiento de los Proyectos.
	- Diseño de mecanismos de participación ciudadana y consulta pública.
	- Realización de los talleres de participación de las actuaciones.



Ilustre Ayuntamiento
Granadilla de Abona



**AGENDA
2030**



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



MINISTERIO
DE HACIENDA



**Fondos
Europeos**